



21 °C Probabilidad de Precipitación 2 %  
 7 °C Vientos 9 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
miércoles 27 de noviembre de 2024 Año: 105 No. 33.828 Edición de 24 páginas

## Crisis en el TCP: Denuncian irregularidades en la designación de Gonzalo Hurtado como presidente



Pág. A8

RR-SSJ



Pág. A4

LA PATRIA



LA RAZON

## TSE reconoce a Grover García como presidente del MAS

Pág. A8

## Con viaje a Paraguay, buscan fortalecer y consolidar Puerto Seco en Oruro

Pág. A5

## Gobernación reenvía modificación presupuestaria para proyecto hospitalario a la ALDO

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## GV San José con el objetivo de frenar a Bolívar en casa

El partido de la fecha 23 del torneo Clausura se disputará este miércoles desde las 15:00 en el estadio "Jesús Bermúdez"

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Fatal atropello en la ruta Oruro-Potosí: mujer muere tras ser embestida por un "surubí"

## Sala Plena del TED Oruro acepta 484 excusas de jurados electorales

Pág. A5

## Pueblo y Arte rinde homenaje a músicos en Oruro con “Premios Lo Nuestro”

LA PATRIA

“Pueblo y Arte” celebró el Día del Músico con los “Premios Lo Nuestro”. En un emotivo acto celebrado en los ambientes de la Universidad Privada de Oruro (Unior), el programa cultural rindió homenaje a los músicos en el marco de la celebración en honor a Santa Cecilia.

El acto se realizó el tarde del lunes 25 de noviembre en homenaje a la patrona de los músicos, cuyo día se conmemora el 22

de este mes. La distinción denominada “Premios Lo Nuestro”, reconoció a artistas destacados en diversas categorías, incluyendo compositores, intérpretes, jóvenes talentos y trayectorias artísticas.

La actividad tuvo como punto culminante la entrega del galardón de oro “Armonía Orureña”, un símbolo del orgullo y la identidad musical de la región. La ceremonia contó con una masiva asistencia de la población, invitados especiales y galardonados, quienes reconocieron el aporte del programa.

La directora general del programa “Pueblo y Arte”, Lucila Saceca, anunció también que esta premiación será una actividad anual, reafirmando su compromiso con el fomento y la promoción del talento musical boliviano.

### RECONOCIDOS

En la categoría Voces Destacadas de Oruro, se distinguió a Luis Rodrigo Ticona Salvatierra, Daril Muñoz Revollo y en la Categoría Trayectoria Artística Cantante Solista se destacó a Inge Lila Urquidi Barrientos

(cantante soprano lírico).

También se distinguió al Centro Cultural Sartañani en Categoría Rescate de la Música Ancestral; a Orlando Andia en la Categoría Defensa de la Composición Nacional; a Nelson Gutiérrez Flores en Defensa de la Composición Nacional y a Edson Franco Herrera como vocalista destacado en Música Tropical (Grupo Portugal).

Además del Grupo “Kurmi” en la Categoría Mejor Grupo revelación Juvenil; a las “Chaskañawis” como Mejor Grupo



Ganadores del Premio “Lo Nuestro” de Pueblo y Arte /CORTESIA

Juvenil; “Fusión Ruana” en Trayectoria Artística Grupo Musical destacado y a Pasión Andina como Mejor Grupo Musical Folklórico.

El Grupo Bamba Latina fue distinguido en la Categoría Grupo Cumbia, Tropical destacado, además

de la Banda Intergaláctica Intercontinental Poopó de Oruro como Banda Musical destacada; al Centro Cultural Becuadro en la Categoría Formación Musical; a Mariachi Guadalajara Oruro y Grupo “Paria” en la categoría Rock Blues Folk.

## Unión Numismática de Oruro presenta VI Revista La Ceca con enigmáticas historias

LA PATRIA

La Unión Numismática de Oruro presentó ayer el sexto número de la Revista La Ceca, actividad realizada en el Salón Luis Ramiro Beltrán de la ciudad de Oruro.

La producción contiene relevantes hechos contados a través de la numis-

mática, como la historia de las Medallas de Ingaivi, la moneda de un sol acuñada en la Moneda de Oruro y muchos otros hechos que pasaron a ser parte de la historia.

“Tenemos la gran oportunidad de compartir esta VI edición de la Revista Numismática La Ceca, que consideramos un

hito histórico en nuestro medio, porque es la primera publicación de su tipo; si comprendemos los artículos hay mucha historia de nuestro país que no siempre se cuenta”, sostuvo el presidente del directorio de la Unión Numismática de Oruro, Fabrizio Cazorla.

En el acto de presen-

tación de la Revista La Ceca, Cazorla entregó al secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, un proyecto para la realización de cuatro medallas conmemorativas al Carnaval de Oruro, que la autoridad aceptó ejecutar.

En el proyecto se detalla las características, siendo una de ellas que

en el reverso se plasme el escudo de Oruro con la ordenanza de 1903, pero además, que la medalla sea bimetálica con información que detalle el significado de cada danza. En ese sentido la propuesta abarca cuatro de las 20 especialidades de danza del Carnaval de Oruro.

“Para nosotros una gran satisfacción porque un primer elemento. Esta revista es la más bonita de los cinco anteriores que tenemos, la idea es 200 años de Bolivia y para que po-

damos impactar e incorporar nuevos elementos. Queremos decirles que vamos a imprimir esas cuatro medallas para el mes de enero y hasta Carnavales, vamos a completar no sé si decir 18 o 20”, destacó el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez.

En la jornada, se entregó la Revista gratuitamente para los asistentes que compartieron de la presentación en el acto de la Unión de Numismática de Oruro.

## Premian a periodistas por reportajes sobre trata y tráfico de personas

LA PATRIA

Dos periodistas, Deymar Antezana e Iván Meneses, fueron premiados en el concurso “¡Pongamos fin a la trata de personas! Sin dejar a nadie atrás”, que busca visibilizar el creciente delito de trata en el departamento.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo ayer en la sala de conferencias de la Unidad de Comunicación de la Gobernación,

organizada por el Consejo Departamental de Trata y Tráfico de Personas, en colaboración con la Fundación Regional Levántate Mujer.

María Suaznabar, responsable de Políticas Sociales de la Gobernación, informó que, dentro del concurso de reportajes periodísticos contra la trata y tráfico de personas, se premió a dos periodistas que presentaron reportajes adecuados a la convocato-

ria. En ese sentido, el primer lugar fue para Deymar Antezana y el segundo para Iván Meneses.

La publicación se realizará en las páginas del Consejo Departamental de Trata y Tráfico de Personas, y se llevará a cabo una socialización sobre este tema, que es un delito emergente en el país y que constantemente va en aumento en cuanto a las estadísticas.



Periodistas fueron premiados en un acto especial /GADOR

Por su parte, Jorge Evangelista, coordinador de la Fundación Regional Levántate Mujer, resaltó que el objetivo central del concurso fue visibilizar el delito de trata.

“Creemos que solo en la medida en que los medios

de comunicación cumplan ese rol de difusión, información, sensibilización y prevención frente a este delito, vamos a lograr reducir la trata de personas”, aseveró.

Asimismo, alertó que hoy en día los jóvenes adolescentes, tanto varones

como mujeres, están siendo contactados a través de redes sociales y juegos en línea para sostener relaciones de amistad, pero a partir de ahí establecen otro tipo de relaciones que muchas veces los lleva a la desaparición.

Cotizaciones gentileza de:



QUINCENA
ESTAÑO
14,59

31/10/24
ESTAÑO
14,1521

PLOMO
L.F. \$us.
0, 8968

ZINC
L.F. \$us.
1,4070

COBRE
L.F. \$us.
4,2760

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
-

WOLFRAM
T.M.F.
-

BISMUTO
L.F. \$us.
-

ORO
O.T. \$us.
2779,40

PLATA
O.T. \$us.
33,59

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
VENTA	COMPRA
6,96	6,86

# Exposición artística destaca talento cultural de Machacamarca

LA PATRIA

Con 26 obras expuestas y diez en competencia, ayer se realizó la entrega de incentivos a

los tres primeros lugares del Concurso de Pintura al Vivo realizado en Machacamarca en días precedentes, organizado por la Municipalidad del lugar.

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca, realizaron también la exposición pictórica en el Hall de la Gobernación, donde se aprovechó de hacer la premiación del concurso en homenaje a su CXII aniversario.

"Machacamarca es un municipio que tiene mucho que ofrecer a la población orureña y nacional, es por ello que a la cabeza del alcalde Serafín Escobar, se ha decidido realizar este concurso no solo para valorar el talento artístico, sino también para dar a conocer el aspecto cultural y turístico del oasis del altiplano", destacó el encargado de Cultura, Turismo y Deporte del municipio de



Exposición de pintura sobre Machacamarca / LA PATRIA

Machacamarca, Juan Luis Soliz Mercado.

Soliz aclaró que el 14 de noviembre varios artistas acudieron a Machacamarca por la convocatoria pública y a cielo abierto, realizada por los 112 años del municipio y en el que los artistas eligieron su espacio para trabajar.

"Es importante revalorizar el tipo de actividad cultural que se aprecia en conmemoración a los 112 años de vida de Machacamarca. Felicitar a los artistas que el 14 de noviembre se hicieron presentes", destacó el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa.

Los ganadores fueron

elegidos por un comité de jurados calificados expertos en artes plásticas.

## GANADORES

El Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca entregó los incentivos económicos a los tres primeros lugares de la competencia, que fueron

Daniel Gutiérrez Oporto en el primer lugar; Orlando Canaza como segundo lugar y Vicente Condori en el tercer premio.

El jurado calificador, sin embargo, también reconoció dos menciones para las obras de los artistas Ramiro Zambrana y Luis Mora.

## Presentan ley municipal que promueve diagnóstico temprano del cáncer en Oruro

LA PATRIA

Con el objetivo de establecer y asumir acciones estratégicas de promoción, prevención, diagnóstico y atención del cáncer, se presentó la Ley Municipal de Prevención, Promoción, Diagnóstico y Atención del Cáncer en el municipio de Oruro.

La ley fue presentada por la Comisión de Asuntos Legales del Concejo Municipal de Oruro (CMO), en coordinación con el Área Departamental de Lucha Contra el Cáncer del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y la estructura Social de Salud, ayer en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial.

En la oportunidad, la presidente de la Comisión de Asuntos Legales, concejal Nilda Fernández, aseveró que mediante la ley se solicita a la Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes trabajar en diferentes acciones de atención a los pacientes con cáncer, comenzando por la prevención.

A su vez, se solicita que, a través de la Secretaría Municipal de Salud, se trabaje en los dos hospitales de segundo nivel y en los diferentes centros de salud de primer nivel en el municipio de Oruro en la atención preventiva.

De la misma manera, se solicita la difusión de información y concientización a la población orureña mediante medios de comunicación.

De acuerdo con los datos, de enero a agosto en el departamento de Oruro se han detectado 267 casos de cáncer de cuello uterino, 238 casos de cáncer de mama y 201 casos de cáncer de próstata.

"Esta ley fue presentada para obtener los informes de sostenibilidad financiera por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), en los cuales se determinará el monto específico que se destinará para la atención y prevención del cáncer", aseveró.

Por su parte, Roberto Cárdenas Ledo, responsable Departamental de Lucha Contra el Cáncer del Sedes, aseveró que, ante los datos estadísticos del cáncer en el mundo, especialmente en el municipio de Oruro, se quiere que el espíritu de esta ley se sienta en la población para poder hacer una lucha frontal con la prevención y la promoción.

"Necesitamos que la gente tenga estilos de vida saludables bien identificados; queremos reducir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, el tabaco, la obesidad y fomentar más ejercicio. Con eso podremos lograr que los pacientes reduzcan su factor de riesgo", resaltó.

Asimismo, otro pilar fundamental es que los centros de salud de primer nivel cuenten con todos los insumos y mecanismos para realizar la detección precoz de estos tipos de cáncer y así tener la oportunidad de detectar a tiempo.

## AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

DEMANDANTE: JULIO EDUARDO VILLANUEVA MARCADO.--

DEMANDADO: ANTONOR CHRISTIAN CAMACHO PATIÑO.--

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 14 de noviembre de 2024 (ver fs. 176).--

DÍA Y HORA DE REMATE: El día jueves 05 de diciembre de 2024 años a horas 10:30 a.m. y siguientes.--

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de este distrito.--

NÚMERO: 40149802.--

BIEN A REMATARSE: Del 100% bien inmueble embargado de propiedad de ANTONOR CHRISTIAN CAMACHO PATIÑO ubicado (CASA) PASAJE MIRALLES ENTRE WASHINGTON Y PDTE. MONTES Z. CENTRAL N° 1047; con una superficie total de 172,00 mts2, con medidas: FTE. 7,56 M., CFTEs. 3,20 M., 0,20 CM., 2,99 M., 0,66 CM., 7,99 M., FDOs. 15,09 M., 4,50 M., OTAL: 19,59 M., CFDOs: 2,90 M., 5,19 M., 2,64 M., 2,15 M., 4,19 M., TOTAL 16,97 M., Linderos: Al N. PASAJE MIRALLES AL S. PROP. DE NIEVES ROCHA VDA. DE GALARZA, Al E. PROP. DE LAURA MURILLO VDA. DE MARCA Y Al O: PROP. DE JUAN CARLOS GUZMAN ANTEZANA Y WALDO GUZMAN ANTEZANA; registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula N° 4.01.1.01.0003707.--

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de fs. 127 a 133 de obrados, que importa en la suma de Bs. 807.264,09 (Ochocientos siete mil doscientos sesenta y cuatro con 09 /100 Bolivianos).--

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Enlira Huchani Vázquez martillera judicial N° 2 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro - Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.--

La publicación de la presente resolución tiene carácter de notificación para todos aquellos acreedores que tuvieran registradas sus acreencias en el inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle: FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERIA - FOFIM Y CHAVEZ SORIA GALVARRO ARMANDO FREDDY, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--

Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

## EDICTO PARA: JUAN SANABRIA ALCOCER

EL DR. EDUARDO CÁCERES CRUZ, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NÚMERO CUATRO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN-

Mediante el presente Edicto, que tiene carácter de NOTIFICACIÓN para el ciudadano: **JUAN SANABRIA ALCOCER**, a efectos de que tenga conocimiento, dentro del Proceso EJECUTIVO, seguido por: **CRECER IFD. contra RILMA YOROS BALLESTEROS**. Así se tiene ordenado por Decreto de fecha 20 de noviembre de 2024, a cuyo efecto se transcriben resumidamente los siguientes actuados de ley: **MEMORIAL DE FOJAS 446 DE OBRADOS**. - Señor Juez, de antecedentes del Auto de Vista No. 364/2024 mismo que en su parte resolutoria REVOCÓ el Auto de fs 92, 93-93 vita, disponiendo que su autoridad sustancie mi solicitud de CANCELACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, se sirva disponer la CANCELACIÓN de la restricción vigente que pesa sobre el bien inmueble adjudicado y registrado en la Oficina de Derechos Reales de este distrito judicial bajo la Matrícula N° 4.01.1.03.0000043 en el casillero B) sobre gravámenes y restricciones (Asiento No. 5) extremo mediante el cual lo único que persigo es el perfeccionamiento del derecho propietario adquirido mediante subasta, máxime cuando la parte demandante incluso ya procedió a recoger los depósitos y/o cancelación que hubo realizado producto del remate del bien mueble adjudicado. FDO. ABOGADA - FDO. INTERESADO. **DECRETO DE FOJAS 447 DE OBRADOS**. - Oruro, 15 de agosto de 2024. Se tiene presente lo manifestado en el memorial que antecede en ese entendido se debe señalar lo siguiente: es cierto y evidente que mediante Auto de Vista N° 364/2024, se hubo revocado el Auto de 25 de junio de 2024, habiéndose dejado sin efecto el Auto de 11 de abril de 2024, disponiéndose que se sustancie la solicitud de cancelación de medidas cautelares postulada por Simón Rey Vezaga Chanez, empero en dicha resolución y en el fondo del mismo también se hubo señalado que se hubo advertido el otorgamiento de esta autoridad judicial de plantear un incidente de cancelación de medida cautelar con el fin de dar conocimiento al Sr. Juan Sanabria Alcocer, señalándose además que es inadecuado la petición de suscribir un proceso incidental, cuando bajo el principio de dirección y en aplicación del principio de celeridad procurar la resolución de la pretensión del adjudicatario de manera eficaz, eficiente, pronta y oportuna, pudiendo correr en traslado su petición al Sr. Juan Sanabria Alcocer y NO ASÍ POR LA VÍA INCIDENTAL, SEÑALANDO ADEMÁS que a fin de que entre las partes se suscite una contraposición de intereses, no se vulnera su derecho de acceso a la justicia y a ser oídos por una autoridad justa, RESULTA NECESARIO PONER A CONOCIMIENTO DEL SR. JUAN SANABRIA ALCOCER LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA MEDIDA PRECAUTORIA, en ese entendido, no es posible realizar la cancelación de medidas precautorias de forma directa, sin que previo se ponga en conocimiento del Sr. Juan Sanabria Alcocer la cancelación de solicitud de medidas precautorias de forma directa por medio de un incidente, sino que esta solicitud deberá ser corrida en traslado, conforme se hubo señalado en el Auto de Vista referido, en consecuencia, la solicitud de cancelación de medidas precautorias, se corre en TRASLADO al Sr. JUAN SANABRIA ALCOCER, previo el cumplimiento de formalidades de ley. FDO. JUEZ - FDO. SECRETARIA. **MEMORIAL DE FOJAS 512 DE OBRADOS**: Sr. Juez, por lo precedentemente señalado, a objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por su autoridad mediante providencia de fecha 15 de agosto de 2024 en su parte última cursante a fs. 447 (poner en conocimiento del Sr. JUAN SANABRIA ALCOCER con C.I. No. 5200496 la solicitud de cancelación de medida precautoria en su domicilio real), en sujeción a la previsión contenida por el Art. 24 de la CPE, Art. 78.11 de la Ley 439 tengo a bien solicitar a su digna autoridad se libere el correspondiente EDICTO DE LEY, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio. FDO. ABOGADO - FDO. INTERESADO **DECRETO DE FOJAS 513 DE OBRADOS**. - Oruro, 20 de noviembre de 2024. Habiéndose cumplido con todos los medios de averiguación de domicilio del Sr. Juan Sanabria Alcocer, tal como se evidencia de las representaciones inmersas en las comisiones instruidas que anteceden, en consecuencia y a objeto de la citación y emplazamiento del mencionado, en consecuencia, por secretaría libere el correspondiente Edicto de Ley para la NOTIFICACIÓN del Sr. JUAN SANABRIA ALCOCER, sea con todos los adjuntos pertinentes, con la advertencia a la parte demandante, que las publicaciones, deberán realizarse en un medio de prensa a nivel nacional, previo juramento de desconocimiento de domicilio y paradero y señalándose, que el Edicto, deberá publicarse bajo su responsabilidad, conforme establece el art. 78-11 de la Ley N° 439. FDO. JUEZ - FDO. SECRETARIA. **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. --**

D.S.O.  
Lic. Eduardo Cáceres Cruz, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA  
Gabriella A. Ledezma Muñoz, SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

# Reuniones clave en Corea del Sur impulsan proyecto hospitalario en Oruro, afirma Vedia

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, presentó un informe sobre su reciente viaje oficial a Seúl, Corea del Sur, donde se reunió con representantes del Banco de Exportación e Importación de Corea (Eximbank) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) para avanzar en el proyecto de construcción del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea.

Durante las reuniones, se discutieron aspectos cruciales para asegurar el financiamiento y la

operatividad del hospital, que busca mejorar la infraestructura sanitaria del departamento.

Vedia aclaró que realizó el viaje oficial al país asiático solo con recursos del Banco de Exportación e Importación de Corea (Eximbank), reiterando que la Gobernación no gastó ni un solo boliviano.

Una de las primeras reuniones realizadas fue con el Eximbank, con el afán de que la Gobernación, ante la situación política que se vive en el país, pueda asegurar que este proyecto se consolide en el departamento.

“Ese es un anhelo de todos los orureños, tenemos un hospital de más de 120 años, necesitamos tener una infraestructura hospitalaria y por ello urgía esta reunión con los financiadores, para asegurar que todo el proceso se lleve a cabalidad hasta su culminación”, refirió.

En dicha reunión, se manifestó que todo el trámite se está siguiendo de forma regular; sin embargo, se resaltó la importancia de que la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) apruebe el desembolso a la consultora que realiza el proyecto para que esta entregue el trabajo el 31 de enero.

Luego, la Gobernación presentará la convocatoria internacional a partir de febrero del próximo año y en mayo de la próxima gestión ya empezará a construir el Hospital de Tercer Nivel.

Por otro lado, en una reunión con Koica, se abordaron temas importantes sobre el funcionamiento del hospital después de la construcción. De manera extraoficial, la Gobernación trató el tema del acelerador lineal para el Hospital Oncológico, aspecto



Gobernador brindó un informe sobre su viaje a Corea del Sur /GADOR

que ya fue adelantado a la Embajada del Japón; sin embargo, la “opción b” que se considera es trabajar con Koica.

Además, la Gobernación presentó un proyecto menor a un millón de bolivianos en calidad de donación para poder equipar el Hospital Oncológico.

Durante el viaje, Vedia sostuvo una reunión con Hyundai, empresa coreana que se dedica no solo a la fabricación de vehículos, sino también a equipamientos médicos.

En el encuentro, se mostró la capacidad que tienen respecto a la solvencia técnica de los equi-

pos médicos que están siendo instalados en diversos países del mundo.

Otra reunión se llevó a cabo con la empresa consultora encargada del proyecto de preinversión y ajustes necesarios para armar los términos de referencia para la construcción del hospital.

Con esta empresa consultora se realizó una visita al hospital más grande que tiene Seúl, que atiende a 10.000 pacientes por día. Al ver sus características y su apariencia “no hospitalaria”, Vedia manifestó su deseo de contar con un proyecto similar en Oruro.



Enfatizan importancia de la construcción del Hospital de Tercer Nivel /LA PATRIA

## Gobernación reenvía modificación presupuestaria para proyecto hospitalario a la ALDO

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro envió nuevamente a la Asamblea Legislativa Departamental (ALDO) la solicitud de modificación presupuestaria para

el proyecto del Hospital de Tercer Nivel, tras no lograr los dos tercios necesarios en una sesión anterior.

El secretario departamental de Planificación del Desarrollo, Abdón Flores, destacó la urgencia de esta

aprobación para evitar retrasos en la ejecución del proyecto, que cuenta con un financiamiento garantizado de 78 millones de dólares por parte del Eximbank Corea.

A inicios de gestión, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Vipfe) inscribió 66.000.000 bolivianos para el proyecto del hospital. El trámite que la Gobernación requiere es la aprobación de la ALDO para realizar la modificación presupuestaria.

Desde junio se realizaron gestiones y Flores aseguró que se absolvió todos los requerimientos por parte de la

ALDO a través de informes complementarios.

Flores realizó la petición para que se autorice y apruebe dicha modificación para poder inscribir los recursos en el proyecto, lo cual viabilizará su ejecución.

Según la autoridad departamental, el financiamiento del proyecto está garantizado plenamente con un crédito de 78.000.000 de dólares por parte del Eximbank Corea; aproximadamente el 50% del repago lo hará la Gobernación y el restante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

“Pedimos a la ALDO que pueda viabilizar y



Gobernación reenvió carpeta de modificación presupuestaria a la ALDO /LA PATRIA

dar la aprobación a este cometido. La anterior semana hemos metido por dispensación, pero no se pudo alcanzar los dos tercios. Ayer (lunes) hemos vuelto a mandar a la ALDO, como se acordó, que se lo haga por tiempo y materia en el menor tiempo posible, pues tenemos tanto los plazos del Ministerio

de Economía como los plazos del Eximbank, que es el financiador”, aseveró Flores.

Asimismo, afirmó que la aprobación de la modificación presupuestaria permitirá viabilizar y agilizar la ejecución del proyecto hospitalario; caso contrario, se sufrirán retrasos y demoras en cuanto a la ejecución.



Piden a la ALDO aprobar el trámite para avanzar en la ejecución del proyecto hospitalario /LA PATRIA

## Con viaje a Paraguay, buscan fortalecer y consolidar Puerto Seco en Oruro

LA PATRIA

Una delegación de cuatro profesionales de la Gobernación de Oruro viajó hasta Paraguay para conocer la logística que tienen los puertos secos que funcionan en el lugar, además de dar a conocer el proyecto de este tipo en Oruro.

Si bien no fue a Paraguay el gobernador personalmente, la comitiva pudo intercambiar experiencias, ya que ese país tiene tres puertos secos constituidos; además, hubo acuerdos para visitas diplomáticas entre ambos países.

“Se está trabajando para constituir la Sociedad Anónima Mixta (SAM) Puerto Seco, paralelamente hemos trabajado con empresarios de Chile respecto a las bondades que tiene el Puerto Seco en Oruro y hay grandes avances que se hicieron conocer. Hoy estamos mostrando los resultados que se están alcanzando con la República del Paraguay, recordemos que es un país mediterráneo sin acceso al mar, pero han podido realizar tres puertos secos”, sostuvo el gobernador de Oruro, Johnny Vedia.



Autoridades hacen conocer avances del viaje a Paraguay / LA PATRIA

Por su parte, el director de Promoción Económica, Industria y Comercio, José Antonio Torrico, informó que en el viaje se logró, además de conocer los tres puertos secos de Paraguay, hablar sobre el de Oruro.

“Nosotros les hemos ofrecido nuestros espacios del Puerto Seco para que tengan un lugar de almacenamiento y refrigeración de su materia prima, ha parecido sensacional, también nos van a visitar en Carnavales para hacer nexos

comerciales, nos van a asesorar en el tema de darle todo el emprendimiento necesario. También nos hemos reunido con un miembro que es parte de la Cámara paraguaya, ellos también quieren visitar Oruro, pero para ver el tema minero y de litio principalmente”, detalló.

Vedia ha calificado este viaje como exitoso, ya que se tendrá el intercambio de ayuda y asesoramiento, al menos según el interés planteado hasta la fecha.

## Sala Plena del TED Oruro acepta 484 excusas de jurados electorales

LA PATRIA

La Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro dio curso a la aceptación de 484 de 559 excusas presentadas por jurados electorales designados mediante sorteo para las elecciones judiciales del próximo domingo 15 de diciembre del 2024, confirmó el presidente Limber Arroyo Martínez.

Las nuevas máximas autoridades de mesa sufragio serán designadas de la fila de electores el día de la jornada de votación establecida para el 15 de diciembre, y “si no quieren asumir se realizará sorteo entre las personas presentes”, reforzó la



Vence plazo para excusas de jurados electorales en Oruro / TED ORURO

autoridad electoral. “Hemos recibido hasta las 23:59 las excusas de los ciudadanos. Tenemos algunas mesas críticas, pero los notarios están sensibilizando a las personas a asumir esta responsabilidad que es importante porque se vela por la vo-

luntad de la ciudadanía para elegir a sus autoridades”, sostuvo Arroyo.

Del lunes 18 al domingo 24 de noviembre de 2024, el Tribunal Electoral Departamental de Oruro procedió a recibir las excusas de las personas designadas jurados electorales.

### JUNTA DE JURADOS

El presidente del TED Oruro destacó la asistencia del 70% de los jurados electorales el lunes 25 de noviembre, en ocasión de la Junta de Conformación de Jurados Electorales.

“Felicitamos a todos estos jurados que han asistido a la conformación de las directivas de mesas de sufragio”, complementó Arroyo.

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), bajo un cronograma, realizará las capacitaciones a los jurados electorales con el propósito de que las máximas autoridades electorales conozcan las características del material del proceso electoral.

## Brigadas móviles facilitan obtención de documentos en Oruro



Brigadas móviles brindan servicio a la población / SEGIP

LA PATRIA

Dependiendo de la afluencia de usuarios que requieran recabar su documento de identidad, el Servicio General de Identificación Personal (Segip) Oruro definirá la posibilidad de ampliar los horarios de atención. Sin embargo, las brigadas móviles se encuentran en diferentes puntos de la ciudad para brindar el servicio a la población.

El director departamental de Segip, Wilder Laura, informó que, con miras a las elecciones judiciales, además de la época de inscripciones escolares y universitarias, se realiza un programa para analizar la posibilidad de ampliar los horarios de atención a la población.

Según Laura, este aspecto aún no se tiene definido, pero señaló que, a la fecha, se registra una afluencia considerable de usuarios que están acudiendo a las oficinas a recabar la cédula de identidad.

Independientemente de la afluencia de personas, hasta la fecha el Segip desplegó brigadas móviles en las plazas principales de la ciudad y también formó parte de la Feria Expoteco 2024 (Exposición, Técnica, Económica y Comercial), donde se tuvo

una masiva afluencia y más de 1.500 ciudadanos recabaron su cédula de identidad, además, cerca de 500 personas usaron la aplicación “Mi Identidad”, que permite al usuario tramitar la cédula digital y la licencia de conducir digital.

### BRIGADAS

A partir de este fin de semana, las brigadas móviles retornaron a la Plaza Manuel de Castro y Padilla en horario de 08:00 a 16:00 para facilitar el acceso a las personas que entre semana no pueden acudir a las oficinas de Segip.

“También hay gente que llega de provincia y otras situaciones, entonces vamos a trabajar los sábados en apoyo a las brigadas móviles para que toda la ciudadanía pueda contar con este documento, pueda viajar, realizar inscripciones escolares, universitarias y participar en las elecciones judiciales, que es un documento indispensable”, aseveró.

Por otro lado, destacó que durante toda la gestión, las unidades móviles se trasladaron por diferentes lugares del departamento, llegando a cerca de 25 municipios, provincias y pequeñas comunidades. Las brigadas también acudieron a domicilios y hospitales.

## EDITORIAL

## CAMPAÑA SOLIDARIA ACTIVADA

Dicembre y Navidad traen consigo un halo de empatía, amor y paz, por lo que se activan campañas en bien del prójimo, chocolatas, entrega de juguetes y actualmente la entrega de canastones con productos alimenticios para las familias que viven en extrema pobreza.

Es una buena iniciativa de la organización Legión de la Buena Voluntad, LBV, sin embargo Jesús señaló una frase que muestra cómo podemos ir más allá y realmente ayudar al prójimo de manera eficaz.

La frase va de la siguiente manera: "Dale un pescado a un hombre y lo alimentará por un día. Enséñale a pescar y lo alimentará por el resto de su vida", esta parábola de Jesús, muestra a las personas la manera de ayudar a los pobres, porque darle comida no es bueno, sino enseñarle a conseguirla por su cuenta.

En el caso de los canastones, se le puede enseñar a las personas que los reciben a elaborar con esos productos otros con valor agregado, es decir unas galletas, unos pasteles y otros postres para que los vendan, lo que puede ser el inicio de un emprendimiento que saque a una familia de la extrema pobreza.

Por otra parte, la persona que vive en extrema pobreza tendrá que guardar los alimentos y "hacerse durar" para que no les falte, pero los mismos pueden llegar a dañarse y no les beneficiaría en nada, por lo que quizás es más inteligente invertir y con esos insumos preparar algo para vender e ir recuperando de a poco los alimentos que requieran.

Quizás esta idea les parezca descabellada a las personas que hacen posible la entrega de los canas-

tones, pero deben comprender que puede ser una mejor opción que los beneficiarios elaboren masitas, las vendan y compren otros insumos, para elaborar más y para su consumo propio.

Ese sería el efecto multiplicador en la economía de las familias que no tienen recursos para mantenerse y por eso están en el umbral de la extrema pobreza.

Inclusive organizaciones, como la antes mencionada, pueden enseñar a elaborar productos con valor agregado para que cuando entreguen las donaciones, los beneficiarios puedan aprovecharlas de la menor manera.

**Usar los alimentos como materia prima para elaborar otros, que se puedan vender e incrementen los recursos económicos de su familia para volverlo un ciclo virtuoso en que las familias puedan salir definitivamente de la pobreza extrema**

En la Argentina de los bolsos solidarios, muchas familias desechaban algunos alimentos porque no sabían cómo prepararlos, por lo que se capacitó a las familias para que pudieran elaborar platillos nutritivos, y no se desperdiciara nada.

Lo mismo se puede hacer con esos canastones, además que se debería llegar a las personas que realmente lo necesitan, ya que hay muchas que teniendo recursos se acercan a recibir las donaciones, afectando a las personas que realmente lo necesitan.

Usar los alimentos como materia prima para elaborar otros, que se puedan vender e incrementen los recursos económicos de su familia para volverlo un ciclo virtuoso en que las familias puedan salir definitivamente de la pobreza extrema.

Además puede ser el inicio de una cadena de ayuda efectiva para familias de escasos recursos, que puedan mejorar su nivel de vida, de salud y acceder a oportunidades únicas en su vida.

## Uruguay se va a la Izquierda

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Por una exigua diferencia de 3 puntos, el candidato izquierdista, Yamandú Orsi, logró la victoria en las elecciones presidenciales de Uruguay, sobre su contendiente derechista, Álvaro Delgado, en una segunda vuelta electoral calificada como muy ajustada, debido al virtual empate, que daban casi todas las encuestas.

Si bien es cierto que el candidato triunfador viene apadrinado por una izquierda de terror y anarquía, donde campeaban los famosos putamarios, que llevaron a ese gran país al borde de una guerra civil, su claro y prometedor discurso en esta oportunidad certificó que no habría cambios radicales y, por qué no decirlo, una sincera afirmación de continuar con las exitosas políticas del Partido Nacional emprendidas por su antecesor, el presidente saliente, Luis Lacalle Pou.

Uruguay se ha caracterizado por tener una economía estable en comparación con otros países de la región. Esto incluye, una inflación relativamente controlada, un bajo riesgo país y un vigoroso sistema financiero, atributos que obtuvo en las últimas décadas, gracias a la diversificación de sus exportaciones, con ganadería y productos agrícolas, tales como la soja; su liderazgo en servicios, como el turismo y la tecnología; y la estabilidad política y jurídica, como clave para atraer inversiones extranjeras.

De ahí que es importante señalar que, en las actuales circunstancias, en caso de que ese país sudamericano efectúe, un cambio de su política económica mencionada, no se deberá olvidar que, tanto en la Argentina, como en Norteamérica, el enfoque económico político del sistema izquierdista; socialista; progresista; pachamamista o simplemente populista, como el que rige en Venezuela, Cuba, Nicaragua, o en la misma Bolivia, será diametralmente distinto.

Uruguay, con 3,4 millones de habitantes, mantiene tradicionalmente un déficit fiscal moderado, pese a que en años recientes tuvo que enfrentar fuertes desafíos para reducirlo, sin la necesidad de echar mano al recorte de gastos sociales. Para dicho fin se tuvo que implementar reformas impositivas dirigidas a mejorar la recaudación y lograr un mayor equilibrio fiscal, no obstante, el peso de la carga tributaria sigue siendo un tema de continua discusión.

Actualmente, a objeto de mejorar la eficiencia del gasto público, se han reforzado las decisiones que incluyen el mejoramiento y el fomento a la innovación en sectores estratégicos, manteniendo el equilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental. Asimismo, como una tarea ineludible para el nuevo gobierno, se deberá buscar el fortalecimiento de las relaciones comerciales con socios clave, para diversificar los mercados de exportación. En síntesis, la gestión económica de Uruguay refleja una combinación de prudencia fiscal, políticas sociales ambiciosas y desafíos estructurales que requieren atención continua.

A modo de comparación con lo ocurrido en Bolivia el año 2006, tras la victoria masista, por más del 52% de la preferencia electoral, nuestra esperanza fue contar con un presidente indígena que, desterrando los vicios y actitudes del pasado, inicié en Bolivia un gobierno de inclusión y unidad. Un nuevo Nelson Mandela que llegue al solio presidencial para construir una nueva Bolivia; que luche contra el racismo, no contra la raza; destierre el apartheid, no al blanco. Sin embargo, pronto nuestras ilusiones se vieron defraudadas, desde el instante mismo en que Hugo Chávez Frías presidió el primer gabinete ministerial, hasta cuando realizó su "Aló presidente desde Tiawanaku". Ojalá que en el Uruguay no ocurra lo mismo, distrayendo al pueblo con aquellos dos millones de dólares que ofrecieron por la peta de Pepe Mujica, una señal inequívoca de que el Uruguay se estaría yendo a la Izquierda.

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



## Gobierno y choferes acuerdan garantizar distribución de combustible en todo el país

LA PATRIA

El Gobierno y el sector de choferes acordaron garantizar la distribución de combustible, realizar inspecciones a las plantas de almacenaje con participación del sector y socializar los alcances del Decreto Supremo 5271 para la importación de combustibles.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, aseguró que el Gobierno está garantizando el abastecimiento de combustible e invitó a los transportistas a ir a las

plantas de almacenaje de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para comprobar el despacho de diésel y gasolina.

Gallardo informó que están distribuyendo más de 9.000.000 de litros diarios de diésel en comparación con los 7.000.000 que se distribuían anteriormente, y la gasolina también está incrementando su distribución para los nueve departamentos.

El ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, expresó que el problema del combustible es generalizado en todo el

país; por ello, como parte de un compromiso previo, la gasolina se fue normalizando, pero aún hay filas de vehículos que desean adquirir diésel.

Gómez indicó que, de acuerdo con las nuevas conclusiones a las que llegaron, el Ministerio de Hidrocarburos deberá incrementar el combustible destinado a cada departamento hasta que ya no existan filas por combustible.

En caso de que el Gobierno no cumpla con lo establecido, el sector del transporte público informará sobre las determina-

ciones y acciones futuras que podrían asumir.

“Sabemos que el transporte está agonizando (...) para que se cumpla con la conformidad del transporte boliviano, se deben aumentar los volúmenes correspondientes y la ANH también tiene que cumplir”, dijo.



Los choferes anticiparon acciones si el acuerdo no se cumple / LA PATRIA

## Gobierno firma contrato con empresa china para producción de litio por \$us 1.030 millones

LA PATRIA

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) suscribió el martes 26 de noviembre un contrato con la empresa china Hong Kong CBC para construir dos plantas de producción de carbonato de litio con tecnología de Extracción Directa del Litio (EDL) en el Salar de Uyuni, Potosí. La inversión total asciende a 1.030 millones de dólares estadounidenses.

El contrato, firmado en un acto público en la Casa Grande del Pueblo, contempla la construcción

de una planta con capacidad de 10.000 toneladas de litio por año, con una inversión de 310 millones de dólares estadounidenses, y otra de 25.000 toneladas, con una inversión de 720 millones de dólares estadounidenses.

El Presidente del Estado, Luis Arce, explicó que, además, el contrato de servicios desarrollará un diseño final de ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de operaciones en el Salar de Uyuni.

Según el presidente de YLB, Omar Alarcón, CBC

tiene como casa matriz a Contemporary Amperex Technology Co., Limited (CATL), la mayor productora mundial de baterías de litio.

En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE) y las leyes vigentes, el documento suscrito será enviado a la Asamblea Legislativa para su respectivo tratamiento y aprobación.

Arce pidió a la Asamblea Legislativa acelerar su aprobación, señalando que los retrasos en estos contratos afectan al país. “Esperamos que dejen de bloquear al gobierno nacional y al pueblo boliviano en particular, no solamente esta vez con los créditos sino con estos contratos”, indicó.

Este es el segundo contrato de este tipo que requiere aprobación legislativa. El primero, firmado en septiembre con la rusa Uranium One Group, incluye una planta de 14.000 toneladas con una inversión de 970 millones de dólares estadounidenses.



La firma del acuerdo entre el Gobierno y la empresa china / VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN



### COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO CONVOCATORIA COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a una Asamblea Extraordinaria en cumplimiento a lo establecido en la sala constitucional primera de la ciudad de Oruro emitido por la Resolución Constitucional N° 61/2024 de fecha 6 de mayo de 2024 y en cumplimiento de la Asamblea de 20 de junio de 2024 donde se determinó conformar una comisión de actualización y readecuación del estatuto orgánico del CAUOR, en fecha 30 de octubre la mencionada comisión entregó el proyecto y adecuación del Estatuto orgánico: Como único punto a tratar el análisis y aprobación del Estatuto Orgánico CAUOR La Asamblea se llevará a cabo el día viernes 6 de diciembre de 2024 a hrs. 18:30 pm. en ambientes de Post-grado de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y administrativas - UTO, (Calle Potosí entre Cochabamba y Ayacucho). El afiliado debe ingresar con su carnet de colegiado o C.I.

Oruro 26 de noviembre de 2024

EL DIRECTORIO



### AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha, 09 de noviembre de 2024 cursante a fs. 230-230 vta. de obrados, se ha señalado se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE sobre el 100% del bien inmueble** ubicado en la calle Sin nombre entre calle Sin Nombre y Carretera "Oruro-Cochabamba Urbanización Santiago II, Lote N° 25, Manzano H; tiene un frente de 10 metros por un fondo de 25 metros haciendo una superficie total de 250,00 mts<sup>2</sup>; registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con **Matrícula 4.01.1.02.0011319** sobre de la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **Bs. 571.473.11 (QUINIENTOS SETENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 11/100 BOLIVIANOS)**, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate reporta una **deuda impositiva de Bs. 3.778 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)**. A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para **el día 4 de diciembre de 2.024, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro**, debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Elvira Huchani Vasquez, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en Calle Soria Galvarro N°5803 entre Ayacucho y Junín, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial.--

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--**

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

# TSE reconoce a Grover García como presidente del MAS

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó reconocer a Grover García como presidente de la Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), quien indicó que la sigla de la organización política volvió a manos de las organizaciones sociales. Sin embargo, el equipo jurídico del MAS que responde a Evo Morales expresó que aún no fueron notificados y no conocen sobre la decisión del TSE.

En un breve contacto con la prensa, García indicó que pedirán a la directiva saliente que entregue las oficinas de la dirección, ubicadas en la zona de Miraflores del departamento

de La Paz, y que den informes sobre su gestión.

“Nosotros vamos a seguir lo que es el camino correcto, que la directiva saliente pueda entregarnos, como corresponde, las oficinas del instrumento MAS-IPSP y también que ellos dejen informes según nuestros reglamentos”, dijo.

El dirigente mencionó que, en caso de que no entreguen las oficinas, acudirán a las entidades para que puedan obligar a dar lo que corresponde a la nueva directiva.

El abogado Marcelo Galván detalló que solo es un “rumor” la determinación del TSE de reconocer a Grover García como presidente del MAS, ya que hasta horas de la tarde del martes 26 de noviembre no

llegó ninguna notificación a las oficinas.

Galván señaló que está en manos del TSE no ingresar en una figura penal por emitir resoluciones contrarias a las leyes y a la Constitución, debido a que estaría dañando el derecho político y democrático de la militancia del MAS.

Galván indicó que la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional no debería ser tomada en cuenta porque los actos de esta institución son ilegales, y que una primera sentencia solo daría la potestad de convocar a un nuevo congreso, pero no de llevar adelante el acto.

Finalmente, el jurista reiteró que los dirigentes Guillermina Kuno, Esteban Alavi y Lucio Quis-

pe no son militantes del MAS y que no representan a sus organizaciones matrices porque, presuntamente, no cumplieron con sus estatutos orgánicos para ser electos.

Grover García asumirá oficialmente como presidente del MAS / INTERNET



## Crisis en el TCP: Denuncian irregularidades en la designación de Gonzalo Hurtado como presidente

LA PATRIA

Tras la designación del magistrado Gonzalo Hurtado como presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), el ministro de Justicia, César Siles, informó que el magistrado Paul Franco envió una nota al Órgano Ejecutivo sobre presuntos actos irregulares que surgieron en la designación de la decanatura y de la presidencia del TCP.

Siles exhortó a los miembros del TCP a resolver la “crisis institucional”, debido a que no pueden existir dos presidencias ni debe haber desacato a las normas. Además, señaló que solicitarán información sobre la designación de Hurtado.

“Nos ha llegado una nota firmada por el presidente del Tribunal Constitucional, Paul Franco, que informa sobre movimientos extraños que sucedieron entre el jueves y el lunes pasados sobre la designación de la decanatura y la presunta designación de la presidencia del TCP”, dijo.

La autoridad señaló que no hay un reconocimiento formal, ya que la postura del Órgano Ejecutivo es exhortar a que los magistrados resuelvan dichos acontecimientos y que no emitirá juicios de



El ahora presidente del TCP, Gonzalo Hurtado / UNITEL

valor sobre la legalidad o ilegalidad de Hurtado en el cargo.

Sin embargo, Siles afirmó que hay dos incumplimientos a la norma, ya que el encargado de llamar a sesión del pleno del TCP es el presidente del Tribunal y que no existiría la figura del decanato para poder convocar al pleno.

El ministro mencionó que Franco estaría en Perú representando al país los días 27, 28 y 29 de noviembre, en un evento donde será parte de una exposición sobre derecho constitucional en el aniversario de la Constitución peruana.

Por su parte, el senador del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS), Leonardo Loza, criticó la designación de Hurtado y afirmó que entre los magistrados presuntamente se estarían negociando cargos,

y dudó de su elección.

“Entre prorrogados están negociando cargos, están negociando puestos. No creo que haya sido elegido; se ha debido de autonombrar. Yo dudo de su elección, como están acostumbrados, seguramente debe haber un auto fallo personal para nombrarse como presidente”, expresó.

El pasado 25 de noviembre, Gonzalo Hurtado fue elegido por la mayoría de votos de los magistrados del TCP como su presidente. Según las declaraciones de Hurtado, la sesión fue convocada por Franco y por ello fue designado por sus colegas.

El magistrado, en conferencia de prensa, agradeció a sus colegas por la designación e indicó que coinciden en buscar una mejor Justicia para el país y el compromiso que deberá realizar a futuro.

**FICO'S SHOW**

**Barbies**  
SIN LEY...  
...AQUÍ VIENE Milei

Auspicia:  
**LA PATRIA**  
DESDE 1910

VIE. 6 - SAB. 7 - DOM. 8  
SUPERMULTITEATRO  
INFORMES WHATSAPP 76403194

112423827307446



Pág. 5

LA PATRIA

## Fatal atropello en la ruta Oruro-Potosí: mujer muere tras ser embestida por un "surubí"

Con cerveza, extinguidor y tierra, sofocan incendio en una combi



Pág. 4

LA PATRIA

Sargento de Policía aprehendido en Viru Viru por facilitar fuga de colombiano con alerta migratoria



REFERENCIAL

Pág. 3

# Niño dispara accidentalmente y mata a su hermana de 6 años

LA PATRIA

Un trágico accidente ocurrió en el barrio Villa Landívar, distrito 5 de Riberalta, cuando un niño de 11 años disparó accidentalmente una escopeta contra su hermana de 6 años, causándole la muerte. El incidente tuvo lugar cerca de las 20:00 horas del lunes 25 de noviembre, mientras los menores jugaban en casa, dejando a la familia y a los vecinos en estado de shock.

Los menores se encontraban jugando cuando la tragedia sucedió. El menor de 11 años apuntó a su herma-

nita pensando que el arma estaba descargada, percutió el gatillo y disparó a su hermana, dejándola tendida en el piso, sin vida.

Los vecinos llamaron a sus padres, quienes se encontraron con la escena dantesca. El menor de 11 años llora por lo sucedido y el padre no deja de culparse por haber dejado el arma preparada, lo cual provocó el accidente. Según el testimonio de una vecina, ella no sabía qué hacer, estaba asustada y le preguntó al niño qué pasó. Él le dijo que accidentalmente le disparó a su hermana.

“No sabía a cuál consolar

porque estaban asustados y llame a la policía, que llegó recién después de una hora, los niños estaban solos. El niño de 11 años se encontraba traumatado y desesperado, sin saber qué hacer”, relató la vecina.

La policía amazónica fue al lugar para realizar la investigación correspondiente. El cuerpo sin vida de la menor fue llevado a la morgue de Riberalta.

El padre del menor que accidentalmente le disparó a su hermanita de 6 años se encuentra aprehendido. Los vecinos piden que lo liberen para que le dé cristiana sepultura a su hija.



Los niños estaban jugando cuando ocurrió la tragedia /ELAY DIARIO RIBERALTEÑO

## La Paz: Dos personas heridas tras explosión de gas en vivienda

LA PATRIA

Una explosión, presumiblemente causada por una deflagración de gas natural, dejó dos personas heridas y daños significativos en al menos dos viviendas en la zona de Miraflores, La Paz, este martes cerca de las 15:00 horas. Bomberos y personal policial acudieron al lugar para realizar las investigaciones pertinentes tras el incidente.

La vivienda, ubicada en la calle Jorge Carrasco, sufrió daños considerables. La puerta principal terminó destrozada, al igual que los vidrios. Una casa del frente también fue afectada. “Estaba en mi cuarto descansando, explotó y todos los vidrios han volado, estaba echada en mi cama y todo ha volado, me he asustado, ha sido muy fuerte”, relató una vecina.

Los bomberos llegaron hasta el lugar para atender

a las dos personas heridas; una de ellas fue retirada en una camilla, mientras que otro joven presentaba cortes en las manos por los vidrios. Vecinos de dos viviendas fueron desalojados por cuestiones de seguridad, para que los bomberos realicen un trabajo de revisión de los ambientes.

El hecho ocurrió cerca de las 15:00 horas y, de acuerdo con informes preliminares, se presume

que fue por la explosión de gas natural activada por una chispa, informó el subcomandante departamental de la Policía, coronel Nelson Murillo. La onda explosiva ocasionó daños en varios ambientes de la planta baja y los dos primeros pisos del inmueble de cuatro pisos.

Los dos heridos, un hombre y una mujer entre 40 y 45 años, presentaron quemaduras de primer y segundo grado en



Dos personas heridas y daños significativos en al menos dos viviendas en la zona de Miraflores /RRSS

las manos y en el rostro. Ambos fueron evacuados al Hospital Arco Iris de emergencia. La vivienda donde ocurrió la explo-

sión fue precintada por la Policía mientras el personal de bomberos realiza las investigaciones correspondientes.

## Policía aprehendido por violencia doméstica: enmanilló y amordazó a su concubina en Guayaramerín

LA PATRIA

Un policía de 37 años, identificado como Tonio L.A., fue aprehendido en Guayaramerín por el delito de violencia familiar tras enmanillar y amordazar a su concubina de 21 años el 24 de noviembre de 2024. La víctima, encontrada en condiciones denigrantes,

alertó a las autoridades, quienes iniciaron la investigación correspondiente.

El fiscal departamental del Beni, Gerardo Balderas Arteaga, informó que se abrió un caso por el delito de violencia familiar o doméstica. “Existe la aprehensión de un policía encargado de dar seguridad a migraciones, que es investigado por el delito

de violencia doméstica establecido por la Ley 348 ejercida en contra de su pareja”, aseveró Balderas.

El fiscal del caso, Xavier Iván Ajhuacho, indicó que, según las investigaciones, el 24 de noviembre de 2024 a las 18:00 horas, el personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) se apersonó al barrio 16

de Julio. Allí se identificó a una mujer de 21 años como la víctima, quien se encontraba en aparente estado de ebriedad y aseguró que su concubino la enmanilló y amordazó.

En el lugar también se tomó contacto con los vecinos de la zona, quienes manifestaron que la víctima se encontraba llorando y temblorosa,



El fiscal departamental del Beni, Gerardo Balderas, informó que se abrió un caso por el delito de violencia familiar o doméstica /FGE

con las manos enmanilladas y con una venda en la boca. Esto llevó al inicio inmediato de la investigación del caso.

El sujeto será puesto a disposición de la autoridad jurisdiccional que determinará su situación jurídica.

# Sargento de Policía aprehendido en Viru Viru por facilitar fuga de colombiano con alerta migratoria

LA PATRIA

Un sargento segundo de la Policía Nacional fue aprehendido el martes 26 de noviembre en el Aeropuerto Internacional Viru Viru de Santa Cruz, acusado de facilitar la fuga de un ciudadano colombiano con alerta migratoria, tras una intervención de la Policía Anticorrupción que se activó tras recibir una denuncia sobre el incidente.

Durante el operativo, se logró aprehender al uniformado, quien aparente-

mente facilitó la salida del ciudadano colombiano a pesar de la alerta migratoria vigente. En el casillero del sargento, se encontraron Bs 11.000 en efectivo y varios pasaportes de diferentes nacionalidades.

La intervención de la Policía Anticorrupción resalta la importancia del control en los aeropuertos para evitar irregularidades relacionadas con la migración. Este caso pone de manifiesto las vulnerabilidades en los protocolos de seguridad que deben ser abordadas para prevenir fu-

turos incidentes.

La situación también genera preocupación entre los ciudadanos respecto a la integridad y confianza en las fuerzas del orden. La denuncia que llevó a esta intervención refleja un esfuerzo por parte de la población para reportar actos sospechosos y contribuir a la seguridad pública.

La intervención estuvo a cargo de la Policía Anticorrupción, que llegó hasta las instalaciones del aeropuerto tras recibir la denuncia sobre el hecho.



Las autoridades lograron aprehender al sargento, quien aparentemente permitió la salida del ciudadano colombiano /REFERENCIAL

## Contrabando: 6 capturados en operativo reciben medidas sustitutivas

LA PATRIA

Seis personas fueron capturadas durante un operativo contra el contrabando, donde la fiscalía imputó el ilícito de favorecimiento y facilitación al contrabando. El fiscal Peter Arellano informó que, aunque no se aplicará detención preventiva, se establecieron medidas sustitutivas como fiado-

res personales y arraigo nacional para garantizar el desarrollo del proceso. Este hecho se registró en flagrancia, lo que aumenta significativamente las posibilidades de llegar a juicio oral.

Arellano indicó que el porcentaje de llegar a una etapa de juicio oral es muy superior, casi al 100%. Por lo tanto, son raros los casos en los que la investigación pue-

de tomar otro rumbo. Considerando la naturaleza de los hechos, tampoco está distante la etapa del cruce entre la etapa preparatoria y una posible etapa de juicio oral.

El fiscal indicó que estas personas no tienen antecedentes y es la primera vez que estarían siendo procesadas en este tipo de ilícitos. La mercancía secuestrada no tiene posibilidad de devolución y

el camión es imposible de recuperar, así como el vehículo adicional que estaba favoreciendo la materialización del delito.

El departamento de Dirección Nacional Prevención e Investigación de Robo de vehículos (Diprove), por medio de la división correspondiente, dispondrá si es legal o no para poder asumir las medidas necesarias.



Tras el operativo, el camión con mercancía de contrabando volcó y se logró la aprehensión de seis personas /CORTESÍA

El fiscal subrayó que se trató de un acontecimiento y no solo un hecho aislado. Además, enfatizó que las decisiones tomadas por la autoridad jurisdiccional están alineadas con las investigaciones en curso.

## Hijo agrede brutalmente a su madre por negarle alcohol

LA PATRIA

Un hombre de 34 años agredió brutalmente a su madre de 58 años, dejándola con seis días de impedimento físico y posibles fracturas en el rostro, porque no le permitió seguir bebiendo alcohol. El hecho se registró en la ciudad de Oruro el domingo por la noche. Las autoridades investigan el caso.

De acuerdo con el informe oficial emitido este martes 26 de noviembre por el fiscal departamen-

tal de Oruro, Aldo Morales, el hecho sucedió la noche del pasado miércoles.

Esa noche, aproximadamente a las 20:00 horas, el agresor, en estado de ebriedad, llegó a su domicilio y exigió consumir más alcohol; sin embargo, su madre le negó la bebida ética, ofreciéndole comida para que posteriormente se fuera a dormir.

Según Morales, la discusión escaló cuando la mujer intentó disuadir a su hijo de seguir bebiendo. Esto desató la furia del sujeto, quien comenzó a

pegarla con los puños.

Ante la escena, algunos familiares que estaban en el domicilio intentaron intervenir, pero también fueron agredidos por el hombre. Inmediatamente, los parientes llamaron a la Policía para solicitar ayuda.

Tras el reporte, efectivos policiales se hicieron presentes en el lugar; sin embargo, el agresor atacó incluso a los uniformados, mostrando un comportamiento violento.

El hombre fue aprehendido y trasladado a celdas policiales. La Fisca-

lía indicó que será imputado por el delito de violencia familiar y se solicitará su detención preventiva en el penal de San Pedro.

Asimismo, el Ministerio Público adelantó que será drástico en este caso, exigiendo la pena máxima de cuatro años, además de medidas de protección para la víctima y los familiares afectados.

La madre del agresor fue trasladada a un centro médico, donde se constató la gravedad de sus lesiones. Además de los seis días de impedi-



El implicado fue aprehendido tras provocarle seis días de impedimento médico legal /REFERENCIAL

mento, se le realizaron estudios radiográficos ante la sospecha de fracturas en la nariz y el rostro.

Morales lamentó la reiteración de conductas violentas por parte del imputado, quien tiene un historial de agresiones asociado al consumo excesivo de alcohol. Pese a

ello, según el informe, la madre seguía cuidando de su hijo, quien vive en el mismo domicilio.

El fiscal calificó el hecho como inconcebible dentro del razonamiento humano y aseguró que se actuará con severidad para evitar la impunidad en este tipo de casos.

## Con cerveza, extinguidor y tierra, sofocan incendio en una combi



Se presume que un problema eléctrico causó el incendio en el vehículo /LA PATRIA



Utilizaron cerveza para extinguir el fuego /LA PATRIA

### LA PATRIA

Un incendio en una combi fue sofocado por vecinos y conductores con la ayuda de cerveza, agua, tierra y un extinguidor, la tarde del lunes 25 de noviembre, cerca del surtidor de combustible España en la zona Sur de Oruro.

Eran aproximadamente las 18:00 horas cuando una combi ardió en llamas a metros del surtidor, presuntamente por un problema eléctrico.

Varias personas empujaron el motorizado unos metros más adelante para evitar una tragedia, todo ello mientras la combi se quemaba.

Los minutos siguientes fueron de desesperación y pedidos enfáticos de ayuda. Los vecinos ayudaron con agua, inclusive trajeron palas para echar tierra y lograr sofocar el incendio. Otros, en la urgencia, llevaron latas de cerveza y un extinguidor.

Luego de varios intentos,

vecinos y conductores lograron apagar el incendio en la combi, que terminó con graves daños materiales en la parte posterior de su estructura. Posteriormente, llegaron funcionarios policiales y el vehículo fue remolcado por una grúa particular.

El incidente pone de manifiesto la rápida respuesta comunitaria ante emergencias y resalta la importancia de contar con herramientas adecuadas para combatir incendios.



El interior del vehículo terminó de esta manera /LA PATRIA

## Deslizamiento de vehículo termina en un choque contra otro motorizado y una casa

### LA PATRIA

Una vagoneta Toyota sufrió un deslizamiento debido a presuntas fallas mecánicas, lo que provocó un choque contra un automóvil y el impacto contra un domicilio en Oruro, el lunes 25 de noviembre, cerca de las 18:45 horas. El teniente coronel Rommel Valdez, jefe de la División Accidentes de Tránsito, informó que el conductor del motorizado perdió el control al subir la pendiente de la calle Soria Galvarro y Aldana.

El motorizado marca Toyota con placa de control 131-GRG registró presuntas fallas mecánicas cuando el conductor circulaba por la calle empinada en la Soria Galvarro en sentido de Norte a



Se registraron daños materiales en una vivienda /LA PATRIA

Sur. "Se presume que, por fallas mecánicas, el jeep ha tenido problemas en este sector, por lo que el conductor (del automóvil) que

se encontraba detrás de este baja auxiliar al otro chofer; sin embargo, pierde el control del vehículo, deslizándose primero contra el



Se presume que una falla mecánica originó el accidente /LA PATRIA

coche detenido y posteriormente contra un inmueble", señaló.

Se descartó la ingesta de bebidas alcohólicas en el conductor

del vehículo protagonista y todo apunta a una falla mecánica como causa del accidente. También se descartaron lesiones personales.

# Fatal atropello en la ruta Oruro-Potosí: mujer muere tras ser embestida por un “surubí”



El cadáver de la mujer sobre la carretera Oruro-Potosí /LA PATRIA



Trasladan el cuerpo de la morgue /LA PATRIA

## LA PATRIA

Una mujer de 29 años, identificada como Karina C.F., perdió la vida tras ser atropellada por una vagoneta de servicio público en inmediaciones de la comunidad de Kasawasa, ubicada a 20 kilómetros de Oruro, la madrugada del martes 26 de noviembre. El conductor del vehículo, Mauricio Simón H.C., fue aprehendido y se encuentra a disposición de la autoridad fiscal.

El accidente ocurrió aproximadamente a las 04:55 horas sobre la carretera departamental Oruro-Potosí. Según el jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez, “el vehículo circulaba desde Oruro hacia Challapata; a la



Parte del “surubí” que impactó con la ahora occisa /LA PATRIA

altura de la comunidad de Kasawasa atropelló a la mujer que pretendía cruzar la carretera. A raíz de esto, fallece la persona”, manifestó.

Testigos del hecho indicaron que Karina C.F. esta-

ba acompañada de otra mujer, quienes pidieron un taxi para retornar a Oruro tras, presuntamente, consumir bebidas alcohólicas. En circunstancias que serán indagadas, una joven salió corriendo del



Secuestraron el motorizado para fines investigativos /LA PATRIA

motorizado y Karina C.F., al ir por su amiga intentó cruzar la vía, pero fue embestida por la vagoneta marca Jac de color blanco con placa de control 3824-FGV perteneciente al Sindicato 23 de Marzo.

El jefe policial precisó que el conductor del “surubí”, Mauricio Simón H.C., dio negativo a la prueba de alcoholemia. El cadáver de Karina C.F. fue trasladado a la morgue del Cementerio General.

## Presunto estupro: Joven de 19 tiene relaciones sexuales con una adolescente tras beber alcohol

### LA PATRIA

Las autoridades investigan a un joven de 19 años de edad por consumir bebidas alcohólicas y posteriormente tener relaciones sexuales con una adolescente de 16 años. Las pesquisas están enfocadas para determinar si la menor consintió la relación o si se trata de estupro.

El hecho se registró la madrugada de este mar-

tes 26 de noviembre entre las 3:00 y las 4:00 horas, en la ciudad de Oruro. El fiscal Jhon Montaña señaló que, tras el reporte, el Ministerio Público inició las investigaciones correspondientes.

Detalló que la adolescente salió de su domicilio el lunes a las 21:00 horas, indicando a sus familiares que iría a la tienda para comprar algunos productos; sin embargo, ya no volvió a su casa.

De acuerdo con las investigaciones, la adolescente se comunicó con el joven, quien aparentemente es su amigo, y ambos decidieron ir a consumir bebidas alcohólicas. Posteriormente, tuvieron relaciones sexuales.

“Actualmente la investigación ya se encuentra en su culminación, abierta a establecer y determinar qué delito se va a atribuir al presunto agresor”, señaló el fiscal, deta-

llando que la menor será sometida a una cámara Gesell para confirmar las investigaciones.

Se conoce que ambos mantenían una relación sentimental desde tiempo atrás y que el día del hecho estaban aparentemente festejando el cumpleaños del joven, quien además estaba por graduarse del colegio.

De todos modos, el Ministerio Público ya inició las investigaciones corres-



El joven en instalaciones de la Fiscalía /LA PATRIA

### REFERENCIAL

pondientes del hecho y no descartan que el caso sea por el delito de estupro, tomando en cuenta la diferencia de edad entre ambos implicados.

“El Ministerio Público, a través de su objeto fiscal, va a establecer si evidentemente se acomoda a este tipo penal o no”, puntualizó Montaña.

# A una década del crimen sexual, Justicia condena a 15 años de prisión a sujeto por agredir de su hijastra

LA PATRIA

Un hombre de 53 años, Mariano J.L.F., fue condenado a 15 años de prisión por abuso sexual agravado contra su hijastra de 13 años, un delito que se cometió en 2014 en Tarija. La denuncia fue presentada por la madre de la víctima tras descubrir los abusos, lo que llevó a la apertura de un proceso penal en contra del sujeto.

La fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó que, en audiencia de juicio oral, se demostró que el sujeto es autor del delito. Ante las evidencias, el Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Violencia contra la Mujer N° 9 resolvió la condena a cumplir en el penal de Morros Blancos.

“Durante la etapa de colección de pruebas se obtuvo la



El Juzgado resolvió 15 años de prisión para el autor a cumplir en el penal de Morros Blancos/REFERENCIAL

denuncia interpuesta por la madre de la víctima, que señala que su hija sufrió abuso sexual por parte de su padrastro”, indicó Gutiérrez. Se presentaron informes psicológicos y médicos forenses que corroboraron los hechos.

La fiscal del caso, Graciela Copas, explicó que el hecho ocurrió cuando la menor tenía 13 años y vivía con su padrastro. Este aprovechaba las ausencias de la madre para realizar toques al cuerpo de la víctima en varias ocasiones y espiarla mientras se bañaba.

El 28 de mayo de 2015, Mariano discutió con su pareja y amenazó a su hijastra con matar a su madre. Ante esta situación, ambas acudieron a las oficinas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, donde se enteraron del abuso sufrido por la menor.

## Beni: hombre que violó a la hija de su amigo es enviado a prisión 20 años de prisión

LA PATRIA

El fiscal departamental del Beni, Gerardo Balderas Arteaga, informó que, en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró que Juan C.A.A., de 39 años, es autor del delito de violación de infante, niña, niño o adolescente cometido en contra de una adolescente de 14 años, hecho que

se registró en marzo de 2021 en Trinidad, por ello, el Tribunal de Sentencia determinó una pena de 20 años de cárcel para el agresor a cumplir en penal de Mocoquí.

“Las pruebas colectadas en este caso consistieron en el informe psicológico de la víctima que revela el estado emocional en el que se encuentra y cómo sucedió la agresión

sexual, el registro del lugar de hecho, el certificado médico forense que corrobora que la menor de edad fue violada, entre otros que fueron valorados por el Tribunal que encontró culpable al agresor”, refirió Balderas.

La fiscal del caso, Olga Julio Córdova, explicó que el caso se registró en marzo de 2021, en una vivienda de la ciudad de Trinidad,

cuando el amigo del padre de la víctima identificado como Juan C.A.A, la violó aprovechando que entró a la casa para dejar tierra y se encontraba en estado de ebriedad.

El hecho fue descubierto el 29 de junio de 2022, debido a que el señor Juan fue a la casa de su amigo porque le indicó que le regalaría pescado, pero cuando llegó su hija lo vio



Juan C.A.A., de 39 años de edad, fue encontrado culpable por el delito de violación /REFERENCIAL

y se puso a llorar saliendo al baño, luego la menor contó que ese hombre la violó en el 2021, por lo que de forma inmediata los progenitores denunciaron al agresor en instancias policiales.

## Cochabamba: pena máxima a sujeto que obligó a su esposa a ingerir ácido sulfúrico

LA PATRIA

Vitalio P.M., de 37 años de edad, fue condenado a 30 años de prisión por el feminicidio de su esposa Matilde P.M., de 30 años, tras arrojarle ácido sulfúrico y obligarle a ingerirlo durante una discusión en su hogar en la zona Sur de Cochabamba, el 24 de febrero de 2023.

La víctima falleció en un centro médico debido a las graves lesiones causadas por el ataque.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó que en audiencia de juicio oral se presentó como prueba la declaración de testigos, el dictamen pericial de química forense y el certificado de autopsia que se-

ñala que la víctima murió por shock cardiogénico, miocardiopatía dilatada secundaria y falla multiorgánica, producidos por la ingesta de ácido sulfúrico.

Por su parte, el fiscal de materia, Edson Orellana, indicó que el hecho ocurrió cuando la pareja se preparaba para cenar. En ese momento, salieron al patio y tui-

eron una discusión por celos; después, Vitalio P.M. agarró un vaso con un líquido extraño y le arrojó el contenido al rostro de Matilde P.M., además de obligarla a ingerir el líquido.

Después del hecho, la mujer fue auxiliada por sus familiares, quienes la trasladaron a un centro médico donde perdió la



La víctima falleció tras ser obligada a ingerir ácido sulfúrico /REFERENCIAL

vida. Posteriormente, se conoció que el líquido que había ingerido era ácido sulfúrico. El hecho fue denunciado ante la Policía y el hombre fue aprehendido y puesto a disposición del Ministerio Público.

# Aumentan a 45.396 los casos de violencia de género en Bolivia durante 2024, según la Fiscalía

LA PATRIA

Un total de 45.396 casos enmarcados en delitos relacionados con la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia fueron registrados en Bolivia entre el 1 de enero y el 24 de noviembre de 2024, según informó la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos de Razon de Género y Juvenil, Alejandra Rocha. La violencia familiar o doméstica se destacó como el delito

más común, con 33.907 casos reportados.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Ministerio Público instó a las instituciones a fortalecer las campañas de prevención y a las mujeres afectadas a denunciar estos hechos.

De acuerdo con la información proporcionada por la autoridad, del total de casos registrados a nivel nacional, el departamento con mayor incidencia es Santa Cruz con 15.780 ca-

sos, seguido de La Paz con 11.183, Cochabamba con 7.033, Tarija con 3.044, Potosí con 2.713, Chuquisaca con 2.438, Beni con 1.532, Oruro con 1.174 y Pando con 499 hechos de delitos inmersos en la Ley N° 348.

De los 45.396 casos, 33.907 corresponden al delito de violencia familiar o doméstica, 3.390 a abuso sexual, 2.813 a violación, 2.449 a violación de infante, niña, niño o adolescente, 1.677 a estupro y 1.160 casos corresponden a otros delitos. Asimismo,

Rocha informó que durante el mismo periodo, en la gestión 2023, se registraron 46.511 casos, presentando una leve reducción de hechos de violencia.

Con relación a los 33.907 casos de violencia familiar o doméstica, 11.913 corresponden al departamento de Santa Cruz, 8.691 a La Paz, 5.143 a Cochabamba, 2.409 a Tarija, 1.989 a Potosí, 1.788 a Chuquisaca, 907 a Beni, 734 a Oruro y 333 a Pando.

“La máxima autoridad de nuestra institución tra-



Rocha puntualizó la cantidad de denuncias enmarcadas en la Ley 348 /FGE

bajo nuevas políticas de lucha contra la violencia de género que están siendo implementadas a nivel nacional bajo la nueva gestión fiscal”, dijo Rocha.

## Interpol detiene a empresario inmobiliario; su futuro jurídico se decide en Perú por tragedia en Bajo Llojeta

LA PATRIA

Luego de haber sido intervenido en Chile, el empresario de la inmobiliaria Kantutani, Luis Iturralde, ha sido llevado a Perú, donde sus autoridades definirán su situación jurídica y si lo entregan a Bolivia para responder por el deslizamiento en la zona Bajo Llojeta de La Paz.

La información fue proporcionada a Erbol por el jefe de la Organi-

zación Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés), coronel Juan Carlos Bazoalto, quien explicó el procedimiento que se cumple en este caso.

Iturralde tiene un orden de aprehensión en Bolivia por el deslizamiento que habría sido provocado por su empresa debido a movimientos de tierra para un complejo de cementerios. La mazamorra dejó como saldo la muerte de

una niña y daños a decenas de viviendas.

El jefe de Interpol Bolivia indicó que el lunes ya se tenía la información de que el empresario estaba viajando de Santa Cruz a Lima, Perú, por lo cual se elevó la notificación roja.

Resultado que el empresario llegó a Santiago de Chile, después de la escala en Perú; sin embargo, fue detenido por las autoridades chilenas luego de que el sistema alertó sobre la

notificación de Interpol.

Chile determinó devolver al empresario a Perú, donde su situación será resuelta por autoridades jurisdiccionales de ese país para ver si lo trasladan a Bolivia, indicó el coronel Bazoalto.

La empresa Kantutani, por su parte, alegó que el empresario estaba viajando a Chile para un tratamiento médico programado con antelación, dado que había sufrido un accidente anteriormente.



El deslizamiento de mazamorra en Bajo Llojeta, La Paz, ocurrió la noche del 23 de noviembre y dejó al menos 40 viviendas afectadas /CORTESÍA

El deslizamiento de mazamorra en Bajo Llojeta, La Paz, ocurrió la noche del 23 de noviembre y dejó al menos 40 viviendas afectadas. Lamentablemente, también se reportó el fallecimiento de una niña. Este trágico evento ha llevado a las alcaldías de La Paz y de Achocalla a presentar una demanda contra la inmobiliaria Kantutani por realizar movimientos ilegales de tierra en el Cementerio Los Andes.

## Aprehenden al violento ladrón de Alto Tejar tras ser filmado cometiendo dos atracos

LA PATRIA

La Policía logró la aprehensión de Rodrigo M.A., de 34 años de edad, quien generó la alarma entre los vecinos de la zona Alto Tejar de la ciudad de El Alto, donde el fin de semana fue filmado mientras cometía dos violentos atracos contra mujeres.

En la filmación de sus fechorías, se observa que el domingo por la madrugada el antisocial había atracado en cuestión de minutos a dos mujeres que transitaban por unas graderías.

Armado con un lazo, el sujeto atacaba

a las mujeres por la espalda, lanzándolas al piso y quitándoles sus pertenencias.

La Policía informó que se pudo identificar al sujeto gracias a las imágenes de cámaras de seguridad y se intervino su vivienda en la zona Ballivián.

El hombre había intentado cambiar su fisonomía, con un corte de pelo diferente y otra vestimenta, pero en su domicilio se encontró ropa que usó en los atracos, además de cédulas de identidad y tarjetas bancarias que serían de sus víctimas.

Tiene antecedentes por los delitos de robo y asociación delictuosa.



El implicado fue filmado atacando a dos mujeres /ERBOL

# Feminicidio en Oruro: autopsia confirma traumatismo craneofacial severo como causa de muerte de Evelyn

LA PATRIA

La autopsia reveló que Evelyn Plata Mamani de 29 años, fue agredida sexualmente y que murió por un traumatismo craneofacial severo abierto, producto de los múltiples golpes causados



Manchas hemáticas en una de las piedras que fue utilizada para victimar a Evelyn /LA PATRIA

con una piedra en su cabeza. La Policía trabaja para dar con los autores del crimen.

“Ha sido tan violenta la agresión que ha perdido parte de la masa encefálica, por los golpes con piedra que habría recibido a nivel del cráneo”, sostuvo el fiscal departamental

de Oruro, Aldo Morales tras la autopsia forense.

Asimismo, confirmó que la víctima fue vejada sexualmente antes de su fallecimiento. “Tenemos las muestras pertinentes de ADN que han sido sacadas para un cotejo que se va a ser posteriormente con las personas que van a ser aprehendidas”, indicó.

Respecto a la captura del autor o autores, la autoridad fiscal detalló que la investigación “marcha por buen camino” y que en próximas horas darán con los responsables.

“La investigación está yendo por buen camino, estimamos que en unas 24 horas se va presentar a los autores de este lamentable hecho”, sostuvo Morales la mañana de ayer.

Los agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) y funcionarios de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia



Evelyn fue brutalmente agredida; trabajan para dar con el autor /LA PATRIA

(Felcv) continúan con las pesquisas para resolver el crimen.

Evelyn Plata Mamani, fue brutalmente golpeada hasta su muerte y abandonada dentro una casa en construcción detrás de Cartonbol, zona Este de la ciudad de Oruro, la mañana del

lunes 25 de noviembre.

La víctima fue encontrada con visibles signos de violencia en la cabeza y de haber sufrido agresión sexual, por lo que se realizó el levantamiento legal del cadáver y el inicio de investigaciones por feminicidio.

# “Pildorita” y cómplice reciben tres años de prisión tras aceptar que robaron a un joven

LA PATRIA

Una mujer “pildorita” y su esposo fueron sentenciados a tres años de cárcel cada uno, luego de admitir que robaron a un joven y resarcieron el 80% de los daños económicos. La sentencia fue dictada el sábado 23 de noviembre bajo el procedimiento abreviado por el Juzgado Cautelar N° 5 de Oruro. Debido al tiempo de la pena, ambos se beneficiarán con el perdón judicial.

La información fue confirmada este martes 26 de noviembre por la fiscal Patricia Araoz. El hecho ocurrió el 14 de septiembre, cuando la acusada conoció a un joven en una discoteca de la ciudad.

Según el informe, la “pildorita” y la víctima consumieron bebidas alcohólicas juntos en dicha discoteca, posteriormente se dirigieron al domicilio del joven, donde este perdió el conocimiento, aparentemente tras

ELEMENTOS FÁCTICOS



Yajaira V. R. de 30 años de edad (aprehendida)



Carlos G. R. de 41 años de edad (aprehendido)

Ambos se beneficiarán con el perdón judicial lo que impedirá que ingresen a la cárcel /POLICÍA

ingerir una bebida adulterada.

Al despertar, la víctima descubrió que le robaron varios bienes valorados en más de 40.000 dólares, incluyendo laptops, celulares, joyas y dinero en efectivo, según el informe policial.

La investigación, liderada por la División de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI), reveló que la “pildorita” no actuó sola. Su esposo fue cómplice en

el robo, ayudando a transportar y comercializar los objetos sustraídos en Cochabamba. Parte del dinero obtenido fue usado para la compra de un vehículo, que también fue incautado por las autoridades.

El resarcimiento parcial de los bienes y la aceptación de culpa permitieron que ambos imputados accedieran al procedimiento abreviado, explicó

DINERO RECUPERADO:

Su\$ 4000



Los implicados devolvieron el 80% de lo robado y firmaron un acta para devolver todo lo sustraído /POLICÍA

la fiscal orureña.

Araoz también destacó que el procedimiento abreviado, previsto en el Código de Procedimiento Penal, facilita la resolución de casos patrimoniales siempre que no haya resultados extremos, como la pérdida de vidas humanas.

Según datos que maneja la Fiscalía, la principal implicada ya contaba con antecedentes por

hurto desde 2018. En ese marco, la Fiscalía no descarta que este sea un modus operandi recurrente, por lo que afirmaron que continúan investigando si existen otras víctimas relacionadas con este caso.

Araoz puntualizó que los bienes recuperados y parte del monto económico robado serán devueltos a su dueño este miércoles 27 de noviembre.

# GV San José con el objetivo de frenar a Bolívar en casa



El partido de la fecha 23 del torneo Clausura se disputará este miércoles desde las 15:00 en el estadio "Jesús Bermúdez"

**DIVISIÓN PROFESIONAL**

## San Antonio rescata un empate ante Aurora en su regreso a Entre Ríos: 3-3

El partido que se jugó en el estadio "Carlos Villegas" abrió la fecha 23 del torneo Clausura



## Buena participación de los orureños en el campeonato nacional de raqueta frontón

LA PATRIA

La delegación de Oruro sostuvo una destacada participación en el quinto campeonato nacional

de raqueta frontón, celebrado del 22 al 24 de noviembre en Tupiza. Obtuvieron el título en la categoría Sénior, el segundo puesto en

Máster varones y el tercer lugar en Máster damas, consolidando así su presencia en el certamen con una actuación sobresaliente.

El torneo reunió a ocho delegaciones departamentales y se desarrolló en diversas categorías como Open damas y varones, Juvenil (18 años), Sénior (35 años), Máster (45 años), Damas (16 años) y Máster damas. A pesar de no alcanzar los primeros puestos en Open, Oruro logró destacar en las demás categorías.

En la categoría Sénior, los deportistas Luis Antonio Copa Rendón, Mauricio Vega Ávila y Marcelo Medina Salgado comenzaron con incertidumbre tras una derrota inicial. Sin embargo, lograron sumar victorias hasta finalizar en el primer puesto. Además, Franz Paco Choque, Jhony Vega Gonzales y David Alave Torrez obtuvieron un meritório segundo puesto en Máster.

El equipo de Máster damas también tuvo una destacada participación al conseguir el tercer puesto con Carla Nicols López y Miriam Torres



Los orureños subieron al podio después de varios años /LA PATRIA



Primer puesto para Oruro en Sénior y segundo lugar en Máster

/LA PATRIA

Gonzales. La dirigencia de la raqueta frontón en Oruro consideró que la participación fue sobresaliente, ya que se logró el primer lugar después de mucho tiempo.

En las categorías Open, Tupiza se quedó con el primer puesto en damas; Cochabamba ocupó el segundo lugar y La Paz el tercero.

En la rama masculina, Tarija obtuvo el primer puesto, seguido de Cochabamba y Tupiza.

En este campeonato se evidenció un esfuerzo significativo por parte de los deportistas orureños para mejorar su rendimiento y posicionarse a Oruro entre las mejores delegaciones del país.

## Selección femenina de baloncesto de Oruro buscará su ascenso en Viacha

LA PATRIA

La selección femenina de baloncesto U-14 de Oruro finalizó sus entrenamientos previos a la Copa Bolivia Nivel B, que se llevará a cabo en Viacha a partir de este miércoles. El equipo de ha estado preparando bajo la dirección técnica del profesor Jorge López; el objetivo es alcanzar el primer puesto y ascender de categoría.

Los entrenamientos se estuvieron realizando en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros", en su último entrenamiento previo al desarrollo de la competencia nacional, las seleccionadas se mostraron motivadas. En el certamen, tendrán como rivales a las selecciones de Potosí, El Alto, Villazón, Camiri y el anfitrión Viacha.

El entrenador, mencionó que el torneo se suspendió en varias ocasiones, lo cual desfavoreció el trabajo que se venía realizando, principalmente por aspectos de plani-



El cuadro orureño listo para afrontar el campeonato nacional

/LA PATRIA

ficación. Sin embargo, se supo sacar provecho, ya que se tuvo más tiempo de entrenamiento y concretar encuentros amistosos para po-

tenciar a las jugadoras.

Finalmente, la espera terminó y ahora las jugadoras están con ganas de mostrar un buen nivel y llegar al primer puesto para conseguir el ascenso al Nivel A de la competencia nacional. En cuanto al viaje a la sede del certamen, la delegación se trasladó a Viacha, la tarde del martes, el torneo comenzará este miércoles y se prolongará hasta el domingo.

Las jugadoras están motivadas para lograr una buena campaña. Adriana Limachi señaló que es un grupo bastante unido, puesto que varias de las jugadoras ya se conocen de convocatorias pasadas. Del mismo modo, Anahí Choque destacó que se tuvo el tiempo suficiente de entrenamiento y que, a pesar que el certamen fue postergado, el equipo está listo para este reto.



Los entrenamientos se realizaron en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"

/LA PATRIA

## Carla Cruz lidera a Bolivia en baloncesto 3x3 en Ayacucho

LA PATRIA

Oruro estará representado en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, con la participación de la basketbolista Carla Cruz, quien liderará al equipo femenino en el torneo de baloncesto 3x3 que comienza este miércoles. Bolivia competirá en este evento internacional con una delegación variada en diversas disciplinas, destacando los encuentros de baloncesto que se llevarán a cabo en el coliseo del colegio "Mariscal Cáceres".

Desde esta jornada, se vivirá la emoción de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario en Perú. En el caso del baloncesto 3x3, los encuentros se iniciarán desde esta fecha. Carla Cruz, que actualmente representa a los colores del Club Atlético Nacional (CAN) en la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem), fue elegida para formar parte del plantel femenino junto a Camila Prado, Julieta Tapia y Vanessa Fernández.

En tanto, en la rama masculina, el camargueño José Miguel Gil Rodríguez, que también juega en CAN, fue elegido junto con Luis Mercado, Arnold Pérez y Andrés Trujillo. El certamen en este deporte arrancará este miércoles. En la rama masculina, Bolivia enfrentará a Chile a las 11:30 horas en el coliseo del colegio "Mariscal Cáceres", escenario que también albergará el encuentro de la rama femenina.

Las bolivianas rivalizarán con República Dominicana a las 13:30 horas. Bolivia en varones volverá a jugar en esta fecha, rivalizando con Colombia a las 15:00 horas. El 28 de noviembre se cumplirán los tres encuentros restantes. En la rama femenina, Bolivia jugará ante Venezuela a las 13:00 horas; los varones ingresarán en acción jugando contra Ecuador a las 14:00 horas, finalmente, las damas cerrarán su participación en la fase preliminar jugando frente a Ecuador a las 15:00 horas.



Carla Cruz con el balón, es integrante de CAN /LA PATRIA

## San Antonio rescata un empate ante Aurora en su regreso a Entre Ríos: 3-3

El partido que se jugó en el estadio "Carlos Villegas" abrió la fecha 23 del torneo Clausura

LA PATRIA / APG

San Antonio cambió la derrota de 1-3 por un empate en el segundo tiempo, con la reacción de Daniel da Silva, autor de un doblete en el estadio "Carlos Villegas", en el regreso del campeón del Apertura a la localidad de Entre Ríos.

El equipo del entrenador Leonardo Éguez salvó un empate en el complemento, luego de un primer tiempo para el olvido. Sin embargo, Leonardo Justiniano anotó el 1-0 a favor de San Antonio, a los cuatro minutos, conectando en el primer palo un centro de tiro de esquina.

Jair Reinoso anotó el empate a los 18 minutos con un disparo de

zurda dentro del área, capturando un despeje a medias dentro del área. El 2-1 fue convertido por Carlos Sejas, a los 31 minutos, convirtiendo un pase de Serginho en el rectángulo pequeño y el mismo Serginho fue el autor del 3-1, a los 41 minutos, con un remate de derecha.

Este 3-1 a favor del "equipo del pueblo" fue un resultado mentiroso, porque los goles del empate llegaron a la par de la reacción de Da Silva, quien como en sus mejores momentos en el elenco, volvió a ser la figura destacable.

Da Silva anotó el 3-2, a los 55 minutos, con una definición de cabeza frente a un centro de Amílcar Sánchez

y el empate definitivo subió a la cuenta, a los 75 minutos con Da Silva empujando un centro, delante del arco, enviado por José Vitor Trindade.

Pese a ver cómo se fue el triunfo de sus manos, Aurora sigue en la zona de clasificación a un torneo internacional, con 51 unidades en la tabla acumulativa.

**SAN ANTONIO (3):** José Peñarrieta, Huberth Sánchez, Leonardo Justiniano, Gustavo Olguín, Jenry Alaca, Cristian Montero, Iván Huayhuata, Gustavo Mendoza, Ariel Jaldín, José Trindade y Daniel da Silva; alternaron: Marcos de Lima, Michael Castellón, Adriel Fernández, Jhon Mena y Pablo Meza; D.T. Leonardo Éguez; goles: Leonardo Justiniano 4', Daniel da Silva 55' y 75'.



Daniel Da Silva salvó la tarde, fue autor de dos goles para San Antonio / APG

**AURORA (3):** David Akologo, David Robles, Ezequiel Michelli, Cristián Enciso, Oscar Vaca, Carlos Sejas, Didí Torrico, Ariel Flores, Jair Torrico, Serginho y Jair Reinoso; alternaron: Yesid Martínez, Renny Simisterra, Mauricio Cabral, Amílcar Sánchez y Oswaldo Blanco; D.T. Sergio Orteman; goles: Jair Reinoso 18', Carlos Sejas 31' y Serginho 41'.

## Guabirá escapa del peligro del descenso indirecto tras vencer a Real Tomayapo

LA PATRIA / APG

Guabirá sacó una diferencia de ocho puntos frente a la zona del descenso indirecto de categoría, después de vencer a Real Tomayapo por 2-1, con doblete de Pedro Cabral, la noche de este martes, en el estadio "Gilberto Parada" de Montero.

Cabral colocó a los "azucareros" arriba en la cuenta con un gol tempranero. A sólo tres minutos del inicio, el delantero brasileño definió con un derechazo delante del arco. El atacante de los "azucareros" subió el 2-0, a los 22 minutos, con una media tijera dentro del área, aprovechando un descuido.

En el período complementario, Guabirá tuvo chances de pasar a una diferencia cómoda en la cuenta, pero el arquero Pedro Galindo evitó



Doblete de Pedro Cabral para el triunfo de Guabirá en Montero / APG

la llegada del tercer tanto. Sin embargo, los puestos adelantados dejaron el arco desprotegido en dos ocasio-

nes, permitiendo que Erick Paniagua rompa el orden de la línea defensiva y quede dos veces mano a mano ante el guardameta.

El descuento fue convertido por Layonel Figueroa con un zurdazo de tiro libre, a los 55 minutos, colocando en apuros a los locales que más tarde perdieron a Jorge Lovera (86') por expulsión.

**GUABIRÁ (2):** Manuel Ferrel, Julio Herrera, Santiago Arce, Milciades Portillo, Jhon Velasco, Gustavo Peredo, Jorge Lovera, Rodrigo Morales, Ronaldo Vásquez, Pedro Cabral y Alejandro Quintana; alternaron: Erik Paniagua, Leandro Zazpe y Juan Montenegro; D.T. Víctor Andradá; expulsado: Jorge Lovera 86'; goles: Pedro Cabral 3' y 22'.

**REAL TOMAYAPO (1):** Pedro Galindo, Mario Barbery, Leandro Corulo, Jaime Villamil, Juan Orellana, Sergio Villamil, Mijail Avilés, Paul Arano, Massiel Cardan, Agustín Graneros y Óscar Becerra; alternaron: Kevin Mamani, Layonel Figueroa, Alan Alcaraz, Rivaldo Méndez y Mirko Tomianovic; D.T. Pablo Rubi-nich; gol: Layonel Figueroa 55'.

## Blooming sigue en escalada con estrecha victoria de local sobre FC Universitario

LA PATRIA / APG

Blooming venció a FC Universitario por la mínima diferencia (1-0), con el gol de Richet Gómez, anotado a los 50 minutos, consiguiendo los tres puntos que le ubican en la cuarta posición en la tabla acumulativa, la noche del martes en el estadio "Ramón Aguilera Costas", en la vigésima tercera fecha del Clausura.

Con un golpe de cabeza, Gómez anotó el 1-0, a los 50 minutos, conectando cerca del primer palo un tiro de esquina enviado por Rafinha, quien fue la figura por el ritmo y la profundidad que le dio a sus compañeros. Si trabaje sólo alcanzó a generar un gol, aunque las ocasiones estuvieron instaladas en las puertas del arco.

La "U" dejó a la afición de los celestes en el borde de sus asientos con los dos disparos de Tommy Tobar. El atacante colombiano sacó un disparo que estrelló la pelota en el travesaño, luego de un centro de Juan Cuéllar. En la segunda parte, Tobar volvió a es-

tar delante del arco con un remate a media altura que el arquero Braulio Uraezaña alcanzó a desviar con las manos.

**BLOOMING (1):** Braulio Uraezaña, César Romero, Jonathan Lacerda, Richet Gómez, Daniel Aponte, Arquímedes Figuera, Omar Siles, Moisés Villarroel, Rafinha, César Menacho y Othoniel Arce; alternaron: Limberg Gutiérrez, Samuel Garzón, Juan Arce, Richard Spenhay y Guilmar Centella; D.T. Álvaro Peña; goles: Richet Gómez 50'.

**FC UNIVERSITARIO (0):** Raúl Olivares, Esdras Mendoza, Paolo Alcocer, Joaquín Lencinas, Diago Giménez, Daniel Camacho, Juan Mercado, Carlos Ribera, Juan Cuéllar, Maximiliano Núñez y Tommy Tobar; alternaron: Pablo Laredo, Pablo Luján, Raúl Castro, José Pinto y Andrés Llano; D.T. Pablo Godoy.



Rafinha avanza con el balón, Blooming hizo respetar su casa / APG

TABLA DE POSICIONES								
EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	22	14	6	2	48	14	+34	48
2. The Strongest	21	11	6	4	35	23	+12	39
3. Aurora	23	9	10	4	33	29	+4	37
4. Blooming	23	11	3	10	27	30	-3	36
5. GV San José	22	10	5	7	44	28	+16	35
6. Wilstermann	22	9	7	6	24	17	+7	34
7. Always Ready	22	9	6	7	28	24	+4	33
8. Nacional Potosí	22	9	6	7	36	35	+1	33
9. Real Tomayapo	23	9	4	10	28	31	-3	31
10. Independiente	22	6	9	7	35	38	-3	27
11. FC Universitario	23	7	6	10	28	31	-3	27
12. Oriente Petrolero	21	8	3	10	28	33	-5	27
13. San Antonio	23	6	6	11	29	39	-10	24
14. Guabirá	23	6	4	13	28	44	-16	22
15. Real Santa Cruz	22	5	4	13	23	41	-18	19
16. Royal Pari	22	3	7	12	19	36	-17	16

FECHA 23 - MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE				
Hrs. 15:00.-	Oruro:	GV San José	vs.	Bolívar
Hrs. 19:00.-	La Paz:	The Strongest	vs.	Always Ready
Hrs. 20:30.-	Santa Cruz:	Royal Pari	vs.	Nacional Potosí
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE				
Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Real Santa Cruz	vs.	Independiente
Hrs. 20:00.-	Cochabamba:	Wilstermann	vs.	Oriente Petrolero

# GV San José con el objetivo de frenar a Bolívar en casa

El partido de la fecha 23 del torneo Clausura se disputará este miércoles desde las 15:00 en el estadio "Jesús Bermúdez"

**LA PATRIA**

GV San José se enfrenta a Bolívar en un crucial partido del torneo Clausura, buscando frenar al líder y sumar tres puntos vitales para su clasificación a torneos inter-

nacionales. El encuentro se llevará a cabo este miércoles en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro, desde las 15:00 horas.

El cuadro dirigido por Julio César Baldivieso no presenta bajas

para el encuentro de esta jornada. Los del cuadro orureño llegan de empatar en casa ante Aurora el anterior miércoles (2-2), mientras que los celestes llegan tras sumar una victoria frente a Nacional Potosí (5-3) en condición de local.

Será la cuarta ocasión en que GV San José y Bolívar midan fuerzas por la División Profesional. Los primeros dos encuentros se jugaron en el campeonato Apertura; fue precisamente el conjunto paceño el que le dio la bienvenida a los orureños en el profesionalismo. El 17 de febrero, en la sede de Gobierno, derrotó a GV San José 3-1. Sin embargo, el cuadro orureño se cobró revancha el 7 de abril, ganando a Bolívar en el "Jesús Bermúdez" por 2-1.

Ya en el torneo Clausura, Bolívar venció por goleada a GV San José en La Paz 4-0, en cotejo jugado el 31 de julio. Ahora, los jugadores del plantel dirigido por Baldivieso quieren igualar la serie y obtener



Sobrero y Sanguinetti una dupla que quiere doblegar a la defensa celeste / LA PATRIA



En el partido de ida en La Paz, ganó Bolívar 4-0 el 31 de julio pasado / APT

su segundo triunfo en condición de local ante los "académicos".

Por los resultados que se están dando en el desarrollo del campeonato, GV San José está en la obligación de no ceder puntos en casa para mantenerse en zona de clasificación.

Bolívar llega motivado por la racha de victorias y se aleja de sus perseguidores, acercándose al título de campeón del torneo Clausura. Con 48 puntos, está cerca de lograr ese objetivo, pero un frenazo en seco en Oruro no solo será celebrado por GV San José, sino también por otros equipos como Aurora y The Strongest, que pretenden al-

canzar al líder.

La dirigencia confirmó que se habilitaron tres sectores. El precio de las entradas es de 50 bolivianos para General y 40 bolivianos para Preferencia y 20 bolivianos para la Curva Sur. Las localidades se venderán desde este miércoles por la mañana en las boleterías del estadio.

El árbitro central del compromiso será Ivo Méndez de Santa Cruz, colaborado por sus coterráneos José Antelo y Carlos Tapia. Como cuarto juez estará Jhonathan Mamani de Oruro, en el VAR fue designado José Mena de Cochabamba.

# Tres bajas complican a CDT Real Oruro para el partido de este jueves ante ABB

**LA PATRIA**

El Club Deportivo Totoral Real Oruro realizó una sesión de entrenamiento en el estadio "Jesús Bermúdez" para preparar su ocneco titular de cara al partido de ida de la final de la Copa "Simón Bolívar", programado para este jueves desde las 15:00 horas, frente a ABB de La Paz. El equipo orureño, sufrirá la ausencia de tres jugadores importantes.

La práctica se llevó a cabo este martes temprano por la mañana.

Los jugadores del conjunto realista realizaron un trabajo físico en primera instancia y luego concluyeron con una sesión de fútbol, el entrenador Daniel Gómez probó algunas alternativas en el oneco titular para el encuentro del jueves.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) confirmó que para este encuentro se mantienen las sanciones por acumulación de tarjetas amarillas, por lo que las bajas sentidas en CDT Real Oruro, serán las de Yhonjairo Villegas, Rubén

García y Juan Pablo Gómez. Ante ello, el estratega ya busca las variantes necesarias para formar la defensa y la zona de contención.

Uno de los jugadores que estuvo desde el inicio de este recambio que hubo en el conjunto orureño allá por el 2022 es Pedro Moreira, quien sufrió junto al equipo, el hecho de quedarse en el camino en dos ocasiones en la instancia de octavos de final. Sin embargo, también disfrutó de los logros, puesto que ya van dos títulos cosechados en la Primera "A" del fútbol orureño.

Moreira señaló que es una sensación especial estar a un paso de lograr el objetivo por el cual se ha luchado bastante en estas temporadas y que por ello se debe poner alma,



Durante el entrenamiento realizado ayer en el estadio "Bermúdez" / LA PATRIA

vida y corazón en los dos encuentros. En su criterio, CDT Real Oruro merece estar en la División Profesional por toda la seriedad con la cual los dirigentes manejan el equipo.

En cuanto al partido, mencionó que el rival es de mucho cuidado y por ello se deben tomar las precauciones. Lo más importante es lograr el triunfo y hacer valer la localía para llegar con más de tranquilidad al encuentro de vuelta.

**PRIMERA "A"**

Ayer por la tarde se debía jugarse el último encuentro del campeonato de la Primera "A" regentado por la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), CDT Real Oruro y Deportivo Sur-Car deberían dar cierre al campeonato, más allá del resultado, el conjunto realista recibiría el trofeo de campeón de esta temporada. Sin embargo, debido a la modificación de fechas de los partidos finales de la Copa "Simón Bolívar", además de la autorización de los dos clubes, la Comisión de Competiciones de la AFO, determinó que este encuentro sea postergado hasta la próxima semana.



Huanacota pasa por un buen momento defendiendo el arco de CDT Real Oruro / LA PATRIA

**RESULTADOS DE LA CHAMPIONS LEAGUE**

**MARTES 25 DE NOVIEMBRE**

Slovan Bratislava (ESL)	2	3	Milán (ITA)
Sparta Praga (RCH)	0	6	Atlético de Madrid (ESP)
Manchester City (ING)	3	3	Feyenoord (HOL)
Barcelona (ESP)	3	0	Stade Breistrois (FRA)
Bayern (ALE)	1	0	PSG (FRA)
Inter (ITA)	1	0	RB Leipzig (ALE)
Young Boys (SUI)	1	0	Atalanta (ITA)
Leverkusen (ALE)	5	0	RB Salzburg (AUS)
Sporting Lisboa (POR)	1	0	Arsenal (ING)

**MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE**

Hrs. 13:45.-	Estrella Roja (SER)	vs.	Stuttgart (ALE)
Hrs. 13:45.-	Sturm (AUS)	vs.	Girona (ITA)
Hrs. 16:00.-	Aston Villa (ING)	vs.	Juventus (ITA)
Hrs. 16:00.-	Mónaco (FRA)	vs.	Benfica (POR)
Hrs. 16:00.-	PSV (HOL)	vs.	Shakhtar (UCR)
Hrs. 16:00.-	Liverpool (ING)	vs.	Real Madrid (ESP)
Hrs. 16:00.-	Celtic FC (ESC)	vs.	Club Brujas (BEL)
Hrs. 16:00.-	Bolonia (ITA)	vs.	Lille (FRA)
Hrs. 16:00.-	Dinamo Zagreb (CRO)	vs.	Dortmund (ALE)

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiclapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 27 de noviembre de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

**Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas**

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXACTOS, REPRODUCIBLES.  
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI  
NORMA ISO 15189:2012

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: S2-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

**UNIVERSITAT DE BARCELONA** **NAC&R**  
CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Premium: por precisión, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Télf.: 5273373 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Télf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

#### Casas y chalets Venta

CASA en venta zona Comercial c/ Adolfo Mier, Tejerina, Brasil. Ref.: 72089750, 70422013

### EMPLEOS

#### Electricidad Oferta servicios

ELÉCTRICO económico, garantizado. 75730076

#### Plomería Oferta servicios

PLOMERÍA puntualidad 73821957

PLOMERO. 5257022, 72456931

PLOMERO. 62781122

PLOMERO electricista. 60406244

### COMUNICADO

Se comunica a la ciudadanía el extravío de la Cédula de Identidad No. 5774222 expedida en Oruro por 1ra vez, correspondiente al usuario Tatiana Juaniquina Quispe

### EXTRAVÍO

Queda anulado el pasaporte Nro. 7388854, con serie RE89090, a nombre de Freddy Roque Colque, por extravío

### EXTRAVÍO

Se extravió la libreta de ahorro No. 00-34-039894-8, de El Progreso E.F.V.

### LA PATRIA

de lunes a viernes 9:00 - 21:00

#### Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL plomero. 71107817

SE NECESITA maestros albañiles, contra maestros y ayudantes para centro de la ciudad. Ref.: 72649841, 72018284

#### Otros Oferta servicios

AMPLIFICACIÓN todo acontecimiento social, WhatsApp 73806061

#### Pintores/ decoradores Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 76148861

### POR EXTRAVÍO

Quedan nulos los Certificados de Aportación No. 415443, 472801, cliente 3592, Reynaga Fernández Vda. de Rivero Ines, socio 14809 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L.

### POR EXTRAVÍO

Queda nula la libreta de caja de ahorro con No. 4051176971 de El Progreso E.F.V.

### EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-351-23029 a nombre de María Jacqueline Mana Mamani, actividad: salón de peluquería, ubicación: Av. España entre Presidente Montes y La Plata

### LA PATRIA

Oficina La Paz Calle México N° 1433 Edificio Los Blancos Lirios. Mezanine 1 Oficina 8 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800 publiclapatria@gmail.com

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Télf.: 5284136 Celular: 75423200

## El abogado de Gabriel Boric defiende inocencia del presidente chileno en medio de denuncia por acoso sexual

LA PATRIA / EFE

El abogado del presidente de Chile, Gabriel Boric, Jonatan Valenzuela Saldías, afirmó que una denuncia por acoso sexual presentada contra el mandatario es falsa y que las pruebas están en manos de la Fiscalía de Magallanes.

La denuncia fue interpuesta en septiembre de 2024 por una persona que, según Valenzuela, acosó a Boric con 25 correos electrónicos entre 2013 y 2014, algunos de los cuales contenían imágenes explícitas.

Valenzuela explicó que Boric, de 38 años y presidente desde 2022, es la víctima en este caso. Los correos electrónicos y otras pruebas ya están en poder de la Fiscalía de la región meridional de Magallanes, con la que el mandatario está colaborando. Según CNN, la remitente y ahora denunciante envió al mandatario fotos de contenido sexual y correos en los que le aseguraba que estaba



El presidente de Chile, Gabriel Boric / EFE / AILEN DÍAZ

enamorada de él.

A este respecto, el abogado aseguró hoy que, si bien el mandatario respondió en principio a algunos de esos correos con extrañeza y sorpresa, "en ningún caso solicitó, consintió ni difundió las citadas imágenes". Valenzuela subrayó: "Desde junio del año 2013 y hasta el año 2014, mi representado fue víctima de un envío de correos electrónicos constitutivos de un acoso sistemático en su contra".

El letrado también en-

fatizó que desde el primer momento, el presidente Gabriel Boric ha estado a completa disposición de la Fiscalía para el más absoluto esclarecimiento de estos hechos. El pasado 22 de octubre entregó a la Fiscalía de Magallanes una copia de todos los correos existentes, los cuales son meridianamente esclarecedores.

"El presidente rechaza y desmiente categóricamente el contenido de esta denuncia", recalzó Valenzuela. Afirmó que se debe "enfocar

globalmente" este caso donde Boric es víctima del acoso sistemático a través del envío de correos electrónicos. También expresó: "Estamos seguros de que la verdad del caso quedará perfectamente establecida en la instancia correspondiente".

Consultado sobre las imágenes, Valenzuela insistió en que el presidente descarta haberlas difundido. Agregó: "Quiero ser muy enfático y claro en esto para que podamos comprender el caso que enfrentamos". El abogado aclaró que lo que tienen como prueba son los correos electrónicos en poder de la Fiscalía.

Sobre cómo tuvo conocimiento de la denuncia y por qué se hizo pública ahora, explicó: "A través de una revisión periódica que se realiza de eventos que pueden tener significación en diversos ámbitos públicos aparece esta denuncia". La polémica ocurre en medio del agitado clima político en Chile debido a una denuncia por violación presentada contra el exsubsecretario de Interior Manuel Monsalve.

La oposición criticó al mandatario por no actuar inmediatamente tras conocerse la denuncia contra Monsalve. Se cuestionó también por qué no se vio obligado a renunciar hasta 48 horas después. Además, se mencionó que Boric afirmó que se debía investigar todo bien para evitar denuncias falsas.

**EMPRESA MINERA INGENIO**

Requiere reactivos "FLOCULANTE" con los siguientes códigos:

PQ = 840  
A = 110  
MC-F = 202

Comunicarse con los teléfonos  
**71848371 - 71847187**



PARTES ALGO EN SESGO	↓	CARIÑO, AFECTO	↓	ANTÍLOPE DE ÁFRICA	↓	ASESINOS, VERDUGOS	↓	SALUDO TELEFÓNICO	↓	LIMPIAR, LAVAR	↓
EQUIPO (INGLÉS)		RELACIÓN CRONOLÓGICAMENTE ORDENADA		EMPLEARLOS	→	SELENIO		MARGENES, ORILLAS		ELEGIR, ESCOGER	
	↳			VALEROSA, VALIENTE							
ESNOB, PRESUNTUOSO	→				↓	RELATIVO A ETIOPIÁ	→				
COGE, TOMA						A LA ESPALDA					
	↳				→					TANTALIO	→
										IGUALDAD, NIVEL	
ALUMINIO	→			ADUEÑARSE, APROPIARSE	→						
EINSTENIO				FLEXIBLE							
	↳										ARREBATO, COLERA
		VAPORIZAR, EVAPORIZAR	→								
		LLENA, ABARROTADA									
PADRE, ABUELO						EDADES	→				
						DISPARO, BALAZO				ZURCIR, HILVANAR	
	↳										
				DOS MÁS UNO	→					COBRE - LUNARES, LENTIGOS	
				PENSIÓN, ASIGNACIÓN							
DE LA ISLA GRIEGA DE LESBOS	→										
OCCIDENTAL (INGLÉS)								PREP. DURANTE	→		
	↳										
								ENCÉFALO, CEREBRO	→		
								COLOCABA, SITUABA			
ALTILO, BUHARDILLA	→										
ACOMETE, ARREMETE						PASTAR	→				
	↳										
						DOMESTICAR, AMAESTRAR	→				
						ROBUSTO FUERTE					QUE NO PRESENTA ASPEREZAS
COMPOSICIÓN POÉTICA DEL GÉNERO LÍRICO	→			ENSENADAS, GOLFOS	→						
ALTAR				ANSIA, AFÁN							LLEVÉ, CONDUJE
	↳										
				HARTA, COLMA	→					21 LETRA ALFABETO GRIEGO	→
				FUERZA VITAL						AZUFRE, URANIO	
RAPAZ, LADRÓN		PAÍS DEL ESTE AFRICANO	→								
	↳										
								CONDUCTOR, GUIADOR	→		

# Israel acepta tregua de 60 días en Líbano, pero advierte sobre posibles ataques a Hizbulá

LA PATRIA

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció que el gabinete de seguridad de Israel ha aceptado un acuerdo de alto el fuego en Líbano por 60 días, propuesto por Estados Unidos, aunque advirtió que Israel mantendrá "libertad de acción" militar en caso de violaciones por parte del grupo chií Hizbulá. La decisión se tomó durante una reunión del gabinete y busca abordar la situación en Líbano

tras más de 3.500 muertes en el conflicto reciente.

La propuesta incluye tres etapas: una tregua seguida del repliegue de las fuerzas del grupo chií libanés Hizbulá al Norte del río Litani; una retirada total de las tropas israelíes del Sur de Líbano en un plazo de 60 días y, por último, negociaciones entre Israel y Líbano sobre la demarcación de su frontera, que actualmente es una línea fijada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tras la guerra de 2006.

Sobre las voces críticas del acuerdo, que incluyen a los socios israelíes de derecha o a los alcaldes de las comunidades del Norte, quienes temen que aún no se dan las garantías de seguridad para que los residentes evacuados puedan volver a sus hogares, el primer ministro prometió que las tropas entrarán otra vez a Líbano si es necesario.

Netanyahu recordó que hace un año ya firmó una tregua con Hamás en la Franja de Gaza para liberar a algunos rehenes, pero no

tuvo reparos en "volver a atacar y renovar la guerra". Advirtió también: "Dicen algunos que Hizbulá permanecerá en silencio durante uno o dos años, se fortalecerá y luego nos atacará".

El primer ministro indicó que ese es "el momento" adecuado para un alto el fuego en Líbano por tres razones: centrarse en la amenaza iraní, la renovación completa de las fuerzas y aislar a Hamás. Aseguró que desde el segundo día de la guerra, Hamás se apoyó en Hizbulá para luchar junto a él.



Fotografía de archivo del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu / EFE

Sobre la guerra en Líbano, Netanyahu aseguró haber logrado los objetivos planteados. Dijo haber des-cabezado a la organización asesinando a toda su cúpula

ya y haber hecho retroceder "miles de años" tras la destrucción de la mayoría de su arsenal armamentístico e infraestructura subterránea.

**AVSOS**  
En nuestro programa RADIAL  
Impreso en PERIÓDICO  
7888040 - 65410105  
5250780 (GR) - 2023279 (LP)  
Programa de AVSOS por 5 días con acceso a una publicación y minutos de radio GRATIS

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

- ARIES**  
Quien olvida su pasado está condenado a repetirlo indefectiblemente. Mantén las enseñanzas que la vida te ha dado siempre contigo.
- TAURO**  
No puedes permitirte perder el control de tus actos en ningún momento, más allá de las situaciones que debes enfrentar en la vida.
- GÉMINIS**  
Acostúmbrate al hecho de que no puedes tener cada aspecto de una situación bajo un estricto control. Existen cosas que trascenderán tus capacidades.
- CÁNCER**  
Una buena salida para los problemas del día, puedes hallarla en un buen libro. Es cuestión de concentrarte un rato en otra ficción.
- LEO**  
Tu postura mental está en óptimas condiciones. Estás preparado y tienes la capacidad de escuchar tu corazón sin perturbarte en el intento.
- VIRGO**  
No veas solamente los errores en los demás. Aprende a aceptar a cada uno como es, de lo contrario te quedarás solo, sin amigos.
- LIBRA**  
Es muy importante poner cuidado en la imagen que uno proyecta hacia el mundo. Muchas puertas se abrirán o cerrarán en función a esto.
- ESCORPIO**  
Tienes que llegar a decisiones constructivas si quieres avanzar en una relación íntima. Cuando los demás sean negativos, conserva una sonrisa.
- SAGITARIO**  
No desesperes al encontrarte cerca del final de un largo proyecto, esto te hará cometer errores. Ve un paso a la vez y aprende a ser precavido.
- CAPRICORNIO**  
Aprenderás de la peor forma que no debes dar tu confianza desprecupadamente. Que esta lección de la vida te acompañe por el resto de tus días.
- ACUARIO**  
Estarás pleno en tu salud física, espiritual y mental. Dedicarás más tiempo a los amigos, la familia y los problemas de la comunidad.
- PISCIS**  
No dejes que las presiones que recibes durante toda tu jornada laboral te sigan al hogar. Asegurate de dejarlas en la puerta de salida del trabajo.

# Milei rechaza traslados de presos por criterio de identidad de género en Argentina

LA PATRIA

El presidente argentino Javier Milei anunció el martes que impulsará una iniciativa para prohibir que los presos y presas en el país puedan solicitar un traslado a otra cárcel por cuestiones de identidad de género.

"Los delincuentes no van a poder solicitar un cambio de penal bajo el paraguas de la identidad de género", dijo el mandatario durante una ceremonia con las fuerzas de seguridad en la Casa Rosada, sede de Gobierno.

Milei citó una serie de casos recientes de presos que apelaron a la Ley de Identidad de Género para solicitar el traslado desde una cárcel de hombres a una de mujeres.

"Pretendían argumentar que, en realidad, eran mujeres que debían estar en



El presidente de Argentina, Javier Milei, durante un acto en la Casa Rosada en Buenos Aires (Argentina) / EFE/JUAN IGNACIO RONCORONI

una cárcel de mujeres, ya sea para aprovecharse de las mujeres reclusas o para continuar con los negocios desde condiciones más laxas", señaló el presidente, quien mencionó el caso reciente del jefe de un grupo vinculado al narcotráfico.

"Solo en un país cuyos valores han sido profundamente trastocados puede

permitirse semejante barbaridad", agregó Milei, quien anticipó que "esta estupidez se termina" y pidió que los sistemas penitenciarios provinciales no se adhieran a la medida estarán "premiando la creatividad de los criminales" y "faltando el respeto a las víctimas".

El anuncio del martes llega no solo a días de

conocerse los pedidos de traslado del líder de un grupo vinculado al narcotráfico, sino también poco después de difundirse el caso de un preso en una cárcel de la provincia de Córdoba que fue trasladado a un pabellón de mujeres argumentando un cambio de género, tras lo cual fue acusado de haber abusado a una compañera de celda.

Por otra parte, Milei expresó su apoyo irrestricto a las fuerzas de seguridad, que dijo "quedaron desamparadas por un Estado que se cansó de ningunearlas".

"El Estado tiene que proteger a las víctimas y castigar a los victimarios, no proteger a los victimarios y castigar a las víctimas", añadió, y enfatizó que "los buenos son los de azul (la Policía)" y "los malos son los delincuentes".

# La Defensa Civil de Gaza cesa operaciones por falta de combustible

LA PATRIA / EFE

Los equipos de la Defensa Civil gazatí anunciaron este martes que no podrán seguir operando en la gobernación de Gaza, donde se sitúa la capital gazatí, debido a la negativa israelí de permitir la entrada del combustible necesario para sus ambulancias.

"Nuestros equipos no podrán responder a las llamadas de los ciudadanos hasta que la ocupación is-

raelí autorice a las organizaciones humanitarias a introducir las cantidades necesarias de diésel", detalló el organismo en un comunicado.

La Defensa Civil advirtió que la falta de combustible afecta directamente a los vehículos del cuerpo de bomberos, las brigadas de rescate y las ambulancias, lo que constituye una "sentencia de muerte para los ciudadanos cuyas casas están

siendo bombardeadas por la ocupación israelí y expuestas a incendios".

Sus equipos ya llevan unos 35 días sin operar en las asediadas ciudades norteafricanas de Beit Lahia, Beith Hanoun y Yabalia, donde más de 2.300 palestinos han muerto en alrededor de 52 días de bombardeos y cerco militar, según datos de la Defensa Civil.

En el último día, al menos 14 gazatíes murieron y otros 108 resultaron he-

ridos, según el informe de este martes del Ministerio de Sanidad gazatí, lo que aumentó a cerca de 44.250 los fallecidos desde el 7 de octubre de 2023 y a más de 104.700 los heridos.

Además, Israel bombardeó hoy de nuevo la norteafricana ciudad de Gaza, según fuentes médicas, causando un número indeterminado de muertos cuando cazas atacaron a decenas de personas cerca de la panadería Abu Iskandar.